

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Tesis Licenciatura en Sociología

**Con las manos en la tierra:
la experiencia de la cooperativa de agricultoras
Calamaña del noreste de Canelones**

Natalia Alicia Reyes Araújo

Tutora: Rossana Vitelli

2012

Índice

Glosario.....	2
Introducción.....	3
Breve historia de CALMAÑANA.....	4-5
Antecedentes y Justificación.....	6
Problema de Investigación.....	7
Metodología.....	8-9
Marco teórico.....	10-28
CALMAÑANA: una experiencia de mujeres en agricultura.....	29-49
Conclusiones.....	50-54
Bibliografía.....	55-60
Anexos.....	61-94

Glosario

CALFORU	Cooperativa Agropecuaria Limitada de Fomento Rural
C.A.L.MAÑANA	Cooperativa Agraria Limitada por un Mañana
CEUTA	Centro de Estudios Uruguayo de Tecnologías Apropriadas
CLOC	Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo
GRECMU	Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer
IFOAM	International Federation of Organic Agriculture Movements
INE	Instituto Nacional de Estadística
ISI	Industrialización por Sustitución de Importaciones
NEC	Noreste de Canelones
ONG	Organización No Gubernamental
OPYPA	Oficina de Programación y Política Agropecuaria
RAUSA	Remolacheros y Azucareras del Uruguay Sociedad Anónima
REPEM	Red de Educación Popular Entre Mujeres
RGMRU	Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay
SFR	Sociedad de Fomento Rural

Introducción

Este trabajo plasma la experiencia de una Cooperativa de mujeres agricultoras, ubicadas en el Noreste de Canelones. Lo que se busca problematizar es el vínculo mujer-tierra, y los cambios que se dan a partir de allí, teniendo en cuenta el proceso grupal.

En el marco teórico hay comprendido un enfoque de género, que en realidad es transversal al trabajo, y también hay un enfoque agrario donde se sitúa a grandes rasgos el estado actual de la producción familiar, y las características de prácticas agrícolas orgánicas.

Luego se hace referencia a la metodología, donde se ubica el trabajo dentro del Estudio de Caso.

Por último está el análisis, estructurado en tres partes, en primer lugar la situación de las mujeres antes de los grupos, una segunda parte marcada por el comienzo y proceso de los colectivos, y por último, los cambios que se producen a partir de allí.

Breve historia de CALMAÑANA

El Noreste de Canelones (NEC) ha sido definido por la Comuna Canaria, como una de las siete microrregiones comprendidas dentro del departamento. Esta zona tiene una superficie aproximada de 1500 Km², y según datos del INE para 2004, una población de 32495 habitantes, de los cuales el 33% vive en el área rural dispersa¹.

La cooperativa CALMAÑANA, está integrada por tres grupos de mujeres, ubicados en distintas zonas del NEC. Uno de ellos es el grupo "Gardel", perteneciente al paraje del mismo nombre, sobre la ruta 81, k87.500, próximo a los pueblos de Mígues y Montes. El otro es el grupo "Pedernal", también ubicado en una zona de nombre homónimo, sobre la ruta 12, en el km 89, a unos 10km de Tala, y a unos 40km de la ciudad de Minas; y por último el grupo "Tapia", sobre el eje de un camino vecinal, denominada por los vecinos "Carreterita Tapia", entre las inmediaciones de San Jacinto, y del pueblo "Estación Tapia".

El origen de los grupos se remonta a la década del 80', en el marco de la Federación del Noreste de Canelones. Desde los 70', los productores rurales habían comenzado a dinamizar las Sociedades de Fomento Rurales, las cuales comienzan a constituirse en espacios dinámicos de participación, y como vía para la canalización de proyectos, y la realización de demandas. Estas Sociedades se agruparon en la ya nombrada Federación del NEC, y resistirán como actores locales todo el régimen dictatorial, será a fines de la década de los 80', y principios de los 90', donde su dinamismo se verá mitigado, debido a la consolidación definitiva de las medidas neoliberales, que implican la apertura y la liberalización del mercado, lo que acarrea la modernización del agro. Estos cambios técnicos propician el establecimiento de capitales agrarios en el medio rural, en detrimento de la producción familiar.

Será recién en 2005, con el primer gobierno de izquierda, que las Sociedades de Fomento, volverán a reactivarse como espacios colectivos para la articulación de diversas demandas, y de políticas públicas dirigidas a la producción familiar.

Esta introducción a las SFR, es a modo de ubicar el surgimiento de los grupos de mujeres, ya que será en la Federación, donde llegará el planteo en 1987, por parte de la ONG GRECMU, de hacer un proyecto productivo con mujeres. Los hombres serían los encargados de llevar dicho planteo a

¹ Datos extraídos del documento "Plan de Desarrollo del Noreste de Canelones. Sistematización de una experiencia de Desarrollo Rural Sostenible con enfoque territorial en Uruguay", Julio 2007, IICA.

las zonas en donde vivían. De esta manera en el mismo año la antropóloga Kirai de León, comienza a trabajar con tres grupos de mujeres de diferentes zonas, “Gardel”, “Pedernal”, y “Los Arenales”, finalmente quedan solo los dos primeros.

Las primeras instancias colectivas están marcadas por lo que han dado a llamar “El proceso de reflexión”. Después de un año definen lo que será la actividad productiva. De esta manera a fines de los 80’ las mujeres se encuentran trabajando de manera firme en el cultivo de hierbas aromáticas, siendo algunos de esos rubros desconocidos en el mercado de ese entonces.

Hacia 1991 fundan junto a otros grupos de mujeres, la Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay, cuyos antecedentes se remontan hacia 1990, en el “IV Encuentro feminista” en San Bernardo, Argentina. A través de la RGMRU, han viajado al exterior, y están vinculadas a diversas organizaciones, tanto a nivel regional como internacional, como son la Confederación Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), y la Vía Campesina.

En el mismo año 91’, se integra un tercer grupo, “Tapia”. Hacia abril de 1996, obtienen la personería jurídica de cooperativa, y pasan a denominarse C.A.L.MAÑANA (Cooperativa Agraria Limitada por un Mañana), en este marco se lanzan al mercado formalmente con la marca “Mañanitas”, que años más tarde la cambiarían por “Campo Claro”, que es la que sigue vigente hoy en día.

En 1998 ganan a nivel latinoamericano el primer premio otorgado a “Emprendimientos exitosos liderados por mujeres”, que en Uruguay está respaldado por la Red de Educación Popular entre mujeres (REPEM).

Hoy hay 16 mujeres, dispersas entre los tres grupos, y están produciendo unas 40 variedades de hierbas aromáticas, las envasan tanto frescas como secas. Además también producen hierbas medicinales, y en los últimos años han extendido su producción a otros cultivos de carácter más tradicional como el tomate, y el trigo. Los cultivos se realizan todos de manera orgánica, y la venta esta solo volcada al mercado interno, siendo la principal vía de comercialización, las grandes cadenas de supermercados en Montevideo.

Antecedentes y justificación

Desde la Universidad de la República se han publicado distintos trabajos que tienen como objeto de estudio a la Cooperativa CALMAÑANA. Vamos a tomarlos como antecedentes, y a hacer una breve referencia de cada uno, en orden cronológico. El primero de ellos es una tesis de grado de la Facultad de Agronomía, denominado "CALMAÑANA. El caso del grupo Pedernal" (1999), su autora Rebeca Baptista, aborda el tema desde un enfoque institucional, y con un énfasis productivo. Los otros dos trabajos pertenecen a la carrera de Sociología, uno de ellos es "Las identidades de las mujeres rurales en la Nueva Ruralidad. Los grupos neo-rurales: promotores de igualdad" (Hiriart Jabib, 2005), este constituye un estudio comparativo entre varios emprendimientos de mujeres rurales, entre ellos se encuentra la Cooperativa, y se aborda la identidad de los colectivos en el marco de una Nueva Ruralidad, y el otro trabajo se denomina "Estudio de percepción de las transformaciones sociales provocadas por la conformación de la cooperativa CALMAÑANA, en las localidades de Estación Tapia y Estación Pedrera" (Ignacio Martínez, 2009), está enfocado sobre todo desde el tema del cooperativismo rural.

Por último citamos otros dos trabajos, pero extranjeros. El primero es de 2006, es una tesis de Doctorado de Antropología de la Universidad McGill, de Montreal. Este trabajo si bien no se centra exclusivamente en la cooperativa, la vincula dentro de los movimientos referidos a la Soberanía Alimentaria, y de la Agroecología. "A place for family: Food sovereignty in Uruguay" (Beatriz Oliver, 2006). Y por último un trabajo en coordinación entre la UDELAR con la Universidad de Toulouse Le Mirail, Francia. Donde se hace énfasis en un enfoque territorial con perspectiva de género: "Desarrollo territorial rural, patrimonialización e institucionalización del género. Estudio de caso de la cooperativa de mujeres CALMAÑANA, en el Noreste de Canelones del Uruguay, de 1980 a 2008" (Maud Dampne, 2008).

En las últimas décadas ha habido una proliferación en cuanto a trabajos con un enfoque de género, que problematizan el acceso de la mujer a los recursos naturales, sobre todo la tierra. En este sentido creemos que CALMAÑANA constituye una experiencia donde las mujeres han logrado consolidar su papel de agricultoras, y donde el recurso tierra entraña un significado simbólico y económico. Buscamos centrarnos en esta relación mujer-tierra, lo que a su vez cobra especial significado, en un contexto productivo donde se está dando una descomposición de la agricultura familiar.

Problema de investigación

El objetivo de este trabajo es indagar y analizar los cambios ocurridos en las condiciones de vida de las mujeres de la Cooperativa CALMAÑANA, a partir del hecho de que logran concretar un espacio productivo que les es propio, destacando sobre todo el vínculo que estas logran generar con la tierra, a través de la agricultura, principal actividad productiva del colectivo. Se trata entonces a partir de un enfoque de género, de analizar qué cambios se producen en la relación de ellas con el espacio doméstico-familiar, con el entorno externo, y la imagen que construyen de sí mismas como mujer rural.

Hipótesis:

1- El control específico de las mujeres sobre un pedazo de tierra, a partir del cultivo de hierbas aromáticas, definida como la actividad principal del grupo, permite un proceso de emancipación de ellas que provoca cambios en la configuración de sus roles tanto a nivel doméstico, como productivo.

2-La agricultura orgánica ejercidas por las mujeres de los grupos, constituye una herramienta innovadora, que a medida que es adoptada por el resto de la familia y se extiende al resto del predio, logra afianzar la imagen de estas mujeres como portadoras de conocimiento (logrando revertir las relaciones de subordinación que tenían con respecto al marido en cuanto a conocimientos y técnicas), y forjarse como productoras

Metodología

Estudio de caso

Valles (1997) dirá que los estudios de caso están dentro de lo que él llama estrategias, son modelos o patrones de procedimiento, que cumplen una función de puente entre las técnicas y los paradigmas. Es dentro del enfoque cualitativo, que podemos encontrar el estudio de caso.

El motivo que nos lleva a abordar este trabajo como un estudio de caso es el hecho de que nos centramos en una unidad de análisis, que es CALMAÑANA. No hay un análisis comparativo con otros grupos de mujeres rurales, o con otras organizaciones rurales. Se trata entonces de indagar sobre una experiencia concreta de mujeres dedicadas a la agricultura. Compartimos con Flyvbjerg (2004) los argumentos de que los estudios de caso en las Ciencias Sociales constituyen estrategias importantes cuando se quiere indagar sobre experiencias inmersas en una realidad específica, como en el presente trabajo. Pero también la importancia del estudio de caso radica en la función de ejemplo que cumple en la investigación, papel que para el autor resulta igual o más significativo que la generalización de leyes en las Ciencias Sociales.

Trabajo de campo

El trabajo de campo fue realizado en dos etapas. La primera tuvo lugar en el marco del taller de investigación "Sujetos colectivos y luchas sociales", como primera aproximación al tema se le realizó en diciembre de 2009 una entrevista a la antropóloga Kirai de León, y entre los meses de marzo y junio de 2010, se entrevistó a las productoras, primero fueron entrevistas a nivel grupal, y luego se hicieron a nivel individual, concretando en total 16 entrevistas.

Entre abril y junio de este año se realizó la segunda etapa del trabajo de campo, donde se entrevistó a una Ingeniera Agrónoma, a un maestro jubilado ex-técnico de la Federación del NEC, a una directiva de REPEM, y volvimos a charlar con la antropóloga, así como también se conversó nuevamente con tres productoras, y con sus maridos.

Las preguntas realizadas cumplieron una función de guías, y estuvieron enfocadas a preguntar sobre los orígenes de los grupos, sobre el proceso grupal, las prácticas agrícolas, el relacionamiento con otros actores colectivos, y los cambios percibidos por las productoras, y por los informantes calificados.

Lo que se buscaba también era contextualizar el surgimiento de los grupos, es decir nos interesaba visualizar a CALMAÑANA dentro de un contexto más amplio, y para ello era importante tener cierta perspectiva de la situación en la que se encontraba el NEC, en la década del 80', y el papel que cumplían las SFR, en ese entonces. Por tal motivo la entrevista realizada al ex-técnico de la Federación del NEC, fue relevante en este sentido.

Marco teórico

El enfoque de género

El periodo que va de 1975 a 1985, es denominado por la ONU como el “decenio de la mujer”. En estas décadas comienzan a aparecer de manera prolífica estudios sobre la mujer, enmarcados dentro del enfoque Mujer en el Desarrollo (MED). Este enfoque prioriza el papel productivo de la mujer, y es en este contexto que, sobre todo desde las ONGs comienzan a articularse distintos proyectos de carácter productivo, que buscan incluirla, fomentando así la contribución de ésta al desarrollo (Vitelli, 2004; Kabeer, 1998). Pero surgen algunas críticas con respecto a este enfoque, una de las más importantes es que estos proyectos productivos en la práctica fueron escasos, y por lo general económicamente inviables, ya que priorizaron el hecho de que fueran compatibles con las actividades reproductivas de las mujeres, y no el rendimiento económico de estos (Kabeer, 1998). Otras críticas, estuvieron dirigidas al hecho de que estos programas se orientaron básicamente a resolver las necesidades prácticas de las mujeres, descuidando sus intereses estratégicos, y dejando sin cuestionar la posición de dominio de los hombres dentro de lo doméstico (Murguialday y Vázquez citado en Dampne, 2008).

En la década del 90’, este enfoque es reemplazado por el de Género en el Desarrollo (GED), que propone una visión más integral, ya que está orientado a indagar sobre las relaciones inequitativas que se dan entre hombres, y mujeres, y cuáles son los mecanismos que reproducen estas desigualdades en función de los sexos (Vitelli, 2004). Este enfoque también busca atender los intereses estratégicos de las mujeres (Dampne, 2008).

En las sociedades las relaciones de dominación que se dan entre hombres, y mujeres suelen ser naturalizadas, en función de las diferencias biológicas existentes entre ambos sexos. El enfoque de género permite cuestionar esta visión, diciendo que esas diferencias son en realidad construcciones sociales. En este sentido los aportes de Bourdieu (2000) en su obra “La dominación masculina”, se tornan fundamentales para entender cómo se legitiman estas relaciones de dominación, y de poder asimétricas, donde los hombres son los dominadores, y las mujeres las dominadas. El autor dirá que estas relaciones, están inscritas en las estructuras objetivas de las sociedades. En ese sentido son interiorizadas tanto por hombres y mujeres en su proceso de socialización, de ahí el hecho de que las mujeres socializadas en ámbitos de subordinación y dominación crean unos esquemas mentales que son el producto de esas relaciones de poder, el resultado es que asimilan esto como algo natural. El autor va a hablar en este sentido de violencia simbólica, y es cuando la persona

dominada se ve obligada a conceder su adhesión al dominador, no teniendo otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con éste.

Un fragmento extraído de la obra de Aguirre (1998), resulta claro y conciso al referirse a que “Los sistemas de género están constituidos por relaciones de poder, prácticas, creencias, valores, estereotipos y normas sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual (...)”, estas últimas: “(...)determinan las expectativas referidas a la conducta adecuada para uno y otro sexo, en tanto su violación es vista como una transgresión o desviación de la conducta” (Aguirre, 1998 : 20).

Dampne (2008), dice que en los últimos años se ha dado una “institucionalización del género”, le llama así al hecho de que el término género es utilizado de manera frecuente por los organismos internacionales, sin que exista un real debate en torno a su definición. La misma autora señala, que esta institucionalización del género ha dado lugar a lo que ella llama una “tecnocracia de género”, que significa una despolitización de las reivindicaciones feministas pero también refiere al poder de los expertos en género sobre las mujeres rurales en los países en desarrollo. La autora dirá también que esta institucionalización ha dado lugar a una “instrumentalización” de la participación de las mujeres, refiriéndose al hecho de que la participación de estas en diversos proyectos es fomentada con el fin de que estos se financien, sin incorporar la condición de subordinación de la mujer. Por último, Dampne, señala que parte de esta institucionalización del género, también es el proceso de ONGización, que se ha venido dando en los últimos años, que tiene que ver con la burocratización de estas entidades no gubernamentales. Muchas veces estas ONGs son responsables ante gobiernos o sus donantes, por lo cual sus programas plantean actividades aceptables y predefinidas, constituyéndose en una de las limitaciones fundamentales, para el empoderamiento de las mujeres (Kabeer, 1998; Dampne, 2008).

Las autoras De Oliveira y Gómez Montes (1991) basadas en Rubin (1975), dirán que género es un concepto que les permite acercarse a la condición de subordinación de la mujer. En este sentido las autoras señalan dos factores, que según distintos enfoques dentro de la teoría feminista, determinan la condición de subordinación de la mujer. Uno de estos factores es la división sexual del trabajo. Culturalmente a la mujer se le ha asignado el espacio doméstico vinculado a lo familiar y definido

como la esfera de lo privado. De Barbieri (citada en Sánchez Gómez, 1991) define al trabajo realizado en el ámbito doméstico, como transformador de mercancías y productor de servicios, que tienen un valor de uso y son directamente consumibles. Es mediante este trabajo que se realiza una parte fundamental del mantenimiento, reposición y reproducción de la fuerza de trabajo. Uno de los términos, en el que la autora profundiza es en el de reproducción, sobre el cual plantea que no sólo tiene que ver con una reproducción material, en el sentido descrito anteriormente de mantenimiento, reposición y reproducción de la fuerza de trabajo. Afirma que la reproducción en un sentido superestructural, tiene una función ideológica en el espacio doméstico, que implica el inculcar a las nuevas generaciones ideas, valores, costumbres, vinculados a la construcción de los géneros.

En tanto que la mujer es confinada a lo doméstico, el hombre ocupa la posición de proveedor ocupando la esfera de lo productivo, es además quien toma las decisiones cruciales referentes a la estructura de la vida familiar. Lo femenino, y lo masculino son construidos socialmente, y de manera jerárquica, estableciendo de esta manera, diferentes posiciones de poder para cada sexo. En este sentido, nos parece importante rescatar algunos aportes que hace Burin (2000) con respecto a esta construcción de los géneros, la autora dirá que la diferencia sexual no sólo asigna diferentes atributos a hombres y mujeres, sino que opera también una lógica diferencial en cuanto a la distribución de poder

“(…)si las mujeres tenían atributos propios de la feminidad, asociados a los cuidados de los otros, la sensibilidad y la identificación con las necesidades de los otros(…)tales atributos permitirían que en la distribución de las áreas de poder el género femenino ocupara el poder de los afectos (…). Por su parte si los varones ostentaban atributos como la valentía, la fortaleza física, el desarrollo de la racionalidad y otros rasgos que les permitían desplegar su subjetividad principalmente en la esfera laboral en el ámbito público, en la distribución de las áreas de poder nuestra cultura le asignará al género masculino el poder racional y el económico (…)” (Burin, 2000: 126)

Siguiendo con De Oliveira y Gómez Montes, las autoras dicen que para algunos teóricos feministas, el factor de subordinación de la mujer no es la división sexual del trabajo (aunque no le restan importancia) sino que es su sexualidad. En este sentido el control sobre la capacidad

reproductiva de la mujer como forma de garantizar la transmisión de la herencia y la paternidad, así como la definición de una sexualidad orientada a la reproducción y no al placer, constituyen formas de control, que perpetúan la subordinación de la mujer. Con respecto a esto, las mismas autoras agregan que al ser la maternidad considerada por la sociedad como un elemento fundamental constitutivo de la identidad femenina, hay una sobre valoración de ésta, que conduce a acentuar la discriminación de género al justificar la división sexual del trabajo. Hoy, sin embargo, esta visión de la maternidad es cuestionada desde los movimientos de mujeres, que la plantean como una opción (Aguirre, 1998).

Junto a la maternidad, la institución del matrimonio constituye también otra forma de control que reafirma las diferencias jerárquicas entre los géneros. Es pertinente decir que: "Con el vínculo matrimonial se establecen contratos conyugales más o menos explícitos que dictan pautas culturales en torno a la asignación asimétrica de obligaciones, recursos y derechos entre la pareja (...)" (Ruiz Meza, 2006: 139).

La familia es sin duda, la institución más importante a través de la cual son inculcadas las diferencias entre los géneros, entonces: "La familia funciona como mecanismo articulador y reproductor de las relaciones inequitativas" (Vitelli, 2004: 37).

La propuesta del empoderamiento

En el marco del Género en el Desarrollo, a mediados de los años 90' durante la conferencia de Beijing, cobra importancia el término empoderamiento. El uso de este término implica considerar al poder como un proceso, y a través del cual personas en condiciones de subordinación pueden llegar a revertir esta situación desfavorable. Vitelli (2007) se refiere específicamente al empoderamiento femenino, diciendo que este término ha sido utilizado por la teoría de género

"(...) para hacer referencia al proceso por el cual las mujeres van adquiriendo mayor participación en instancias de toma de decisiones en esferas de poder tanto públicas como privadas. También hace referencia al aumento en los niveles de autonomía, independencia económica y acción de las mujeres en sus relaciones con los hombres y dentro de las organizaciones e instituciones." (Vitelli, 2007: s/r)

La antropóloga india Naila Kabeer (1998), ya citada en líneas anteriores, también se va a referir al empoderamiento como un proceso, pero algo particularmente interesante en su planteamiento es

la noción del “poder desde adentro”, con esto la autora propone que las mujeres deben involucrarse en un proceso analítico, y reflexivo, que les permita identificar intereses estructurales que hacen a su subordinación. Entendiendo que este poder desde adentro no se debe conceder, sino que se ha de autogenerar, dirá Kabeer. Pero hace énfasis en la importancia que tiene el hecho de que estos procesos de empoderamiento, se realicen en instancias colectivas, las cuales le permitirán a la mujer dar cuenta de que hay aspectos de su subordinación que comparte con otras mujeres. La identificación de problemáticas compartidas, cuando en realidad pensaban que eran individuales, da lugar a que descubran que la dominación masculina está basada en poderosos mecanismos ideológicos que permiten su naturalización. Además de esto, la autora plantea que la acción colectiva es el recurso transformador más importante que la mujer tiene a su disposición, para revertir su situación de dominada. De esta manera “A partir del acceso por las mujeres a los recursos intangibles, de habilidades analíticas, redes sociales, fuerza organizativa, solidaridad y sensación de no estar solas, surgen nuevas formas de conciencia (Kabeer, 1998: 256).

Pero también desde una postura crítica Kabeer, dirá que el concepto de empoderamiento se ha vuelto rutinario, y ha sido despojado de todo elemento político. Algo parecido ha señalado Schmitz (citado en Dampne, 2008) al decir que este concepto ha sido cooptado por los proyectos de desarrollo que han promovido el vínculo entre la participación popular con la liberalización económica. Vinculado a esto, en un estudio de caso sobre la acción de ONGs europeas con mujeres guatemaltecas, Dampne (2006) se plantea varias cuestiones acerca de los programas implementados por estos organismos, entre ellos destaca el hecho de que por lo general están dirigidos a satisfacer intereses prácticos de género, dejando intactos los intereses estratégicos, además se cuestiona acerca de si estas ONGs buscan la eficiencia o la justicia, y de si sus acciones contribuyen a un empoderamiento de las mujeres, cuando en realidad los proyectos no han salido de las voces de éstas, sino que por lo general ya vienen predefinidos. Esto tiene que ver con la institucionalización del género, concepto también propuesto por Dampne, y del cual ya habíamos hablado al comienzo.

Mujeres rurales

En esta parte del marco teórico haremos referencia a características específicas de la mujer rural, enfatizando en la relación de ésta con los recursos naturales, sobre todo con la tierra, pero abordado desde un enfoque de género.

Según Vitelli (2004) no hay una “sustancia” o “esencialismo”, que diferencie a las mujeres rurales de las urbanas, por lo cual plantea que la concepción de género es válida para ambos casos. La autora plantea que en realidad son “condiciones externas”, como las condiciones de trabajo, de producción, del sistema familiar, lo que diferencian a las mujeres rurales de las urbanas, mientras que “las condiciones constitutivas de origen”, como la subordinación de la mujer, o las inequidades entre los géneros, son factores que afectan a mujeres rurales y urbanas por igual.

En los años 90’ en el marco del enfoque Género en el desarrollo, se comienza a problematizar la situación de las mujeres rurales en cuanto a su acceso a los recursos naturales, sobre todo la tierra, no ya desde un enfoque puramente economicista, como había ocurrido en los años 70’ y 80’, sino atendiendo aspectos sociales, como lo eran las relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres.

La agricultura familiar

Antes de señalar algunas especificidades del trabajo de la mujer en el medio rural, creemos necesario contextualizar la situación de la agricultura familiar en nuestro país.

Barran y Nahúm (1978) caracterizan al Uruguay rural de fines de 1800, con una estructura agraria protagonizadas por la ganadería extensiva, el latifundio, y un vacío demográfico, que según los autores era uno de los mayores del mundo. El poder económico, político, y social que poseían los grandes propietarios, unido a su mentalidad “arcaizante”, dirán los autores, determinó una sociedad conservadora. Y para muchos fue el peso de este poder, que a principios del siglo XX, frenó el impulso batllista, que alentaba “(...) el ideal de la granja y aún del huerto sureño (...)” (Real de Azúa, 1964: 52).

Durante el siglo XX, la estructura de la propiedad en el sector agrario va a estar representada por la bipolaridad latifundio-minifundio. En este sentido a mediados de la década de los 50, el 75% eran explotaciones de menos de 100há, pero tenían el 10% de la superficie, mientras que solo el 4% eran mayores a 1000 há, pero concentraban el 56% de la superficie explotada (Piñeiro y Moraes, 2008).

Fernández (2002) establece la franja de tiempo que va de 1908 a 1956, para referirse a este como un periodo en donde la agricultura familiar tuvo su mayor auge. El modelo económico impulsado por el batllismo y el neobatllismo, basados en la sustitución de importaciones, a través del desarrollo de la industria nacional, hizo que creciera la demanda interna de alimentos, favoreciendo a los agricultores familiares, a esto hay que sumarle las políticas proteccionistas, y crediticias que se volcaron a este sector, proporcionándole estabilidad. Estas propuestas son conocidas como de “agriculturización” (Piñeiro, 1991).

A mediados de la década de los 50', la ISI colapsa, y se redefine un nuevo modelo económico, que se consolidara definitivamente en la década del 70', con la implantación del gobierno autoritario. Este nuevo modelo está basado en medidas de corte neoliberal, que proponen una apertura y liberalización de la economía al mercado mundial, e implican el fin de políticas proteccionistas, y de un papel activo del Estado. Piñeiro (1985) dirá, que no es hasta 1978 que se toman medidas para el agro, es este mismo año que Fernández (2002) describe como drástico en cuanto a la liberalización económica, debido a que la baja de los aranceles pasa de niveles que alcanzaban un 225% a niveles de tan solo un 35%, impactando fuertemente en los productos agrícolas nacionales, que debían competir con productos importados a bajos precios. Además, la integración de la economía al mercado mundial, que tenía a la exportación como principal objetivo, en detrimento de la producción para el mercado interno, exigió altos niveles de capitalización que permitieran la modernización del sector, por ello Kay dirá que “Han sido ampliamente los productores capitalistas los que han tenido la posibilidad de tomar ventaja y sacar beneficios de estas nuevas oportunidades: los requerimientos financieros, organizacionales y tecnológicos de los productos exportables han estado lejos del alcance de la economía campesina” (Kay, 2001:10).

La emigración masiva de agricultores familiares hacia centros poblados, queda demostrado a través de los datos numéricos, que estiman que para 1961 habían aproximadamente unas 65000 explotaciones familiares, mientras que en 2001 estas explotaciones se reducen a un poco más de la mitad, llegando a 36000 (Piñeiro y Moraes, 2008). En contrapartida a este despoblamiento, se ha dado en las últimas décadas una creciente concentración y extranjerización de la tierra.

Son cambios irreversibles, y que muestran en términos de Piñeiro (1991) el fin de una época para la agricultura familiar.

El trabajo invisible de la mujer en la producción familiar

Las explotaciones ganaderas extensivas sobre todo concentradas en la región norte y noreste del país, han sido definidas como expulsoras de mano de obra femenina, dadas algunas características, como son, el hecho de que las estancias por lo general no permiten que el trabajador se asiente con su familia, el que las actividades productivas por lo general requieren de mano de obra casi exclusivamente masculina, y que dentro de la estancia no se desarrolla una economía de subsistencia, donde por lo general la mujer tiene un rol importante. Además se señala que estas explotaciones tienen como factor intensivo a la tierra lo que da lugar al detrimento de otras formas de producción, como la de tipo familiar (Niedworok, 1986; Vitelli, 2005).

Sumado a esto, debemos señalar también la existencia de producciones agropecuarias de tipo capitalista, que además de ser concentradoras de tierra, también son intensivas en tecnología, y ante las cuales muchas producciones familiares no han podido competir, dando lugar a un éxodo de estos a los centros poblados, y consecuentemente a un proceso de descomposición de la agricultura familiar.

Las unidades agrícolas familiares han sido consideradas, por diversos estudios, como fundamentales para la sostenibilidad del medio rural, destacándose el papel que las familias tienen en cuanto a la transmisión de valores materiales, y simbólicos. En este contexto “la agricultura familiar es revalorizada como una forma de producción socialmente más equitativa y ecológicamente más cuidadosa, que la agricultura empresarial” (Figari et al., 2008: 14). Pero también, a diferencia de los sistemas de producción ganaderas extensivas, o de producciones agrícolas empresariales, dentro de las explotaciones familiares, se ha resaltado el papel crucial que cumple la mujer rural “no solamente como elemento de producción o de trabajo, mas también como elemento de reproducción: como guardianas y transmisoras privilegiadas de valores” (Carneiro, 2001: 22; trad. propia). Pero este rol de la mujer en el plano productivo, y reproductivo ha sido poco valorado, e incluso invisibilizado. A continuación presentamos algunas características sobre el trabajo de la mujer rural.

Una de las especificidades que presenta, el trabajo de la mujer rural, y que la diferencia del trabajo de las mujeres urbanas, es que en el predio familiar hay una superposición de la esfera productiva, y de la doméstica (De León, 1993; Vitelli, 2004). Esto lleva a que la mujer realice tareas en ambas

esferas a la vez, sin distinguir realmente que tareas son domésticas, y cuáles productivas, en este sentido diversos estudios señalan que tareas como el acarrear agua, dar de comer a los animales, o hacer quinta, son de carácter productivo, pero la mujer las engloba dentro de las tareas domésticas. Con respecto a esto Vitelli (2004) señala que el trabajo que la mujer realiza en el predio, se presenta como fraccionado, discontinuo, irregular, lo que dificulta su valorización, y medición económica. En este sentido concordamos con que “(...) la lógica de funcionamiento de una pequeña unidad productiva familiar es un todo indivisible en que las mujeres se desempeñan como articuladoras o integradoras de las distintas actividades en espacios interdependientes” (Sisto, 1996: 332). Estas características acerca del trabajo de la mujer llevan a que este sea invisibilizado. Niedworok (1986), señala como característica del trabajo de la mujer, que además de que el mismo sea realizado como parte de un todo con el trabajo doméstico, dirá que otras causas que contribuyen a la invisibilización de su trabajo, es el hecho de que lo realiza en condiciones de aislamiento, y de poca interacción social. La autora agrega además que al no ser reconocido, tampoco es remunerado, siendo el hombre quien recibe el dinero (es él también quien comercializa).

Incluso los censos oficiales contribuyen a que este trabajo sea invisibilizado, pues la recolección de datos y el consiguiente procesamiento de estos llevan a que haya un subregistro del trabajo realizado por las mujeres. Al no ser un trabajo remunerado, o incluso al ellas mismas no reconocer su trabajo en el proceso productivo, y por lo tanto no declararlo como tal, las estadísticas laborales tienden a subregistrar esta información, subestimando la participación de la mujer en la producción, que por lo general suele ser ubicada en la categoría de familiar no remunerado. Así lo indican datos extraídos de una encuesta realizada por la OPYPA, en el año 2000, sobre la ocupación principal de la población mayor de 15 años en el área rural dispersa, donde un 37% de mujeres estaban dentro de esta categoría, mientras que tan solo un 7,5% eran hombres (Vitelli, 2005).

El trabajo asalariado

La vertiginosidad con que se han dado los cambios en el medio rural, y su consecuente impacto en los territorios rurales ha dado lugar a lo que Riella y Mascheroni (2006) han llamado ruralidad ambigua, que significa la superposición de explotaciones capitalizadas, tecnológicamente modernas, e integradas a un mercado mundial, con formas de producción tradicionales, poco dinámicas, con actividades marginales, dirán los autores. Esto lleva a una realidad contradictoria,

donde en el caso específico de la producción familiar son necesarias nuevas formas de resistencia. Bendini (2006) señala que una de las formas de resistir que se les presenta a las explotaciones familiares es la pluriactividad, donde la familia rural combina actividades agrícolas, con actividades no agrícolas. Es en este escenario donde la participación de la mujer rural como trabajadora asalariada ha cobrado importancia en los últimos años. Bendini y Pescio (1998), aclaran que la participación de la mujer en el mercado de trabajo se debe a una necesidad económica, como forma de complementar los ingresos de la familia, pero no a cambios de carácter cultural e ideológico, que estén vinculados a la relación entre hombres y mujeres.

Si bien uno de los sectores más importantes en el empleo de mujeres rurales, ha sido el de servicios, la agroindustria de la fruticultura en el sector agropecuario se ha vuelto una fuente significativa de empleo para la mujer rural en los últimos años. Desde un enfoque crítico se ha dicho que las actividades que la mujer realiza en este sector, son en realidad una prolongación de su rol doméstico. En este sentido Bonaccorsi (1998) ha señalado que ciertas características que presentan las actividades que realiza la mujer en el espacio doméstico, como la rutina, la manipulación de alimentos, y la atención que dedica a las tareas manuales, son vistas como cualidades por parte de los empleadores en el sector de la fruticultura. Es debido a esto que las mujeres son empleadas para tareas específicas como la clasificación y empaque de la fruta. Pero en casos como en el Alto Valle, en Argentina, la incorporación de nuevas tecnologías en el sector de la fruticultura ha desplazado significativamente el trabajo manual que realizaban las mujeres, y en su lugar ha incorporado mano de obra masculina para el manejo de esas tecnologías (Bendini y Pescio, 1998). Estos rasgos que asume el trabajo asalariado femenino, es para Lara (citada en Chiappe, 2002) una forma de jerarquizar el trabajo en función de lo que culturalmente se definen como tareas masculinas y femeninas.

En realidad la participación de la mujer rural como asalariada dentro de la fruticultura, oficia solo a modo de ejemplo, ya que las características que adquiere este tipo de trabajo se puede extender a otros sectores, como el de servicios. Lo importante es rescatar elementos estructurales que tienen que ver con relaciones sociales de género, que determinan ciertas generalidades del trabajo asalariado de la mujer, independientemente del sector en el que se emplee. En este sentido la división sexual del trabajo que opera en el ámbito doméstico, también es trasladada al mercado laboral cuando la mujer se convierte en asalariada, esta es una de las críticas de los enfoques de género al mercado laboral. Los diversos estudios concuerdan generalmente en señalar que la participación creciente de la mujer en el mercado laboral no ha significado un cambio en las

relaciones de género, sino que ha intensificado su jornada laboral, teniendo que cumplir, en el caso específico de las mujeres rurales, con el trabajo en la producción familiar, el trabajo doméstico, y el trabajo asalariado. Con respecto a esto Carneiro (1994) dirá que el cambio de trabajadora no remunerada en la producción familiar al de trabajadora asalariada, no va acompañado por una transformación dentro de la jerarquía familiar.

Desde una visión más optimista De Oliveira y Gómez Montes (1991), dirán que si bien la mujer muchas veces no logra una independencia económica a través del trabajo extradoméstico, que se traduzca en un mayor poder de negociación dentro del ámbito familiar, las autoras indican que hay otros aspectos que las mujeres pueden conquistar teniendo un trabajo remunerado, como lo es el hecho de romper el aislamiento social, crear lealtades, organizarse colectivamente, y también conseguir la satisfacción personal.

¿Familia armónica o conflictiva?: el enfoque de la Negociación

Desde la teoría feminista se ha venido cuestionando el enfoque clásico que visualiza a la familia como ámbito de unidad, cooperación, donde reina la armonía, y el altruismo, y en donde para algunos enfoques como el funcionalista la división del trabajo es fundamental, para la estabilidad del sistema social (Aguirre, 1998). Es en oposición a esto, que ha surgido el enfoque de la negociación, que no solo ve a la familia como espacio de cooperación, sino también, y es aquí donde radica su importancia, es que puede ser también un espacio conflictivo, dado de que los miembros de la unidad doméstica no tienen los mismos intereses, sino que estos suelen ser diversos, y opuestos². Una de las claves para descifrar los procesos de negociación dentro de las familias, lo constituye la categoría analítica de género, ya que hombres y mujeres, van a ocupar dentro de la estructura familiar posiciones de poder diferentes, y jerárquicas.

Agarwal (1999) plantea que el poder de negociación que tenga una persona dentro del hogar está determinado por las opciones externas que tenga, en caso de que haya una ruptura en la unidad doméstica. Es lo que la autora llama la "posición de retirada". Agarwal enumera algunos

² En un estudio realizado en México con mujeres urbanas asalariadas, Benería y Roldan(1992), discuten la idea de la familia monolítica, y uno de los conflictos que destacan dentro de la unidad familiar tiene que ver con los gastos destinados al consumo. Ellas dicen que hombres y mujeres, tienen preferencias distintas a la hora de gastar. El hombre por lo general, no destina todo el dinero percibido para el fondo mancomunado, sino que destina una parte para sus gastos personales, la mujer en cambio si destina todo su ingreso al fondo común.

determinantes del poder de negociación, ellos son: la propiedad y el control sobre los recursos, destacando sobre todo la tierra; el acceso al empleo extradoméstico para obtener ingresos; el acceso a recursos comunales; el acceso a sistemas tradicionales como el patronazgo o el parentesco; el apoyo de ONGs, y del Estado; las normas sociales; y también la percepción que tengan los miembros de la familia acerca de la importancia de los aportes que realizan mediante su trabajo, sea este remunerado o no.

Agarwal dirá que el género opera como base para la desigualdad en cuanto al poder de negociación dentro de la familia, y que esto se traduce a su vez en una distribución desigual de los recursos.

El acceso y control efectivo por parte de las mujeres sobre los recursos naturales, y simbólicos, se ha perfilado como un aspecto clave para su empoderamiento, y para revertir la situación de subordinación dentro de lo doméstico. Con respecto a esto Ruiz Meza(2006), señala que los vínculos que la población establece con los recursos naturales es una construcción social, ya que esta mediada por factores culturales y materiales, en el caso de las mujeres, la autora dirá que su riesgo de pobreza y bienestar “dependen de manera significativa de la propiedad o control directo que tengan sobre los recursos, pues con frecuencia su acceso a ellos está mediado por los varones de su familia y por las instituciones de carácter patriarcal”(Meza,2006:8).

Los orígenes de la subordinación de la mujer en las comunidades agrícolas

Una de las obras relevantes que explica desde una visión marxista la subordinación de la mujer al dominio masculino, y la exclusión de ésta del manejo de los recursos productivos, es “Mujeres, graneros y capital”, del antropólogo Claude Meillassoux (1982).

El autor plantea el surgimiento de la comunidad doméstica agrícola, y con ella la importancia que adquiere la reproducción biológica y social de las células productivas, lo que consecuentemente lleva a la subordinación de la mujer, debido a que es la única que posee la capacidad de procrear.

Meillassoux caracteriza a la agricultura como una actividad compuesta por ciclos improductivos, que tendría que ver con la etapa donde se prepara la tierra para el cultivo, y ciclos productivos, donde se cosecha. La agricultura utiliza a la tierra como un medio productivo, es decir, una cierta cantidad de energía humana es invertida en la tierra para obtener rendimientos a un plazo fijo. Es una actividad que requiere, a diferencia de la caza, la pesca, y la recolección, de un asentamiento

humano, en el cual se generen relaciones sociales duraderas. Con este nuevo modo de producción, aparece, como dirá Meillassoux, una nueva preocupación en la comunidad agrícola, y es la reproducción biológica de la misma, de manera que asegure la supervivencia de la célula productiva. Esto da origen a la movilidad de mujeres entre comunidades, como una forma de que en una misma comunidad halla un equilibrio, entre personas improductivas y productivas, y el número de mujeres en cada comunidad no esté sujeto a lo aleatorio, teniendo en cuenta además las muertes por accidentes o enfermedades. El intercambio de mujeres se hace de forma violenta, a través del rapto o el robo, lo que condiciona a que la mujer dentro de su comunidad, sea vista como vulnerable, y deba estar siempre bajo la protección masculina, y por lo tanto ésta se vuelve dependiente. O también dirá Meillassoux, la movilidad puede ser pacífica, e incluso aparecen instituciones como el matrimonio que reglen esa unión. De esta manera el autor muestra como los orígenes de la agricultura, condicionan la subordinación de la mujer bajo el dominio masculino, siendo el factor determinante su capacidad reproductiva.

El autor, coincide con Marx en que la mujer constituye la primera clase explotada, y plantea así dos maneras a través de la cual es explotada. La primera es que la mujer no ejerce ningún derecho sobre su descendencia, este derecho se acuerda entre los hombres. Pero el autor plantea algo más interesante aún, y es que una relación análoga a esta que la mujer tiene con sus hijos, la va a tener con la tierra, ya que si bien ella cumple un rol destacado en la agricultura, el producto de ese trabajo es apropiado por el hombre (al igual que pasa con sus hijos), y puesto en circulación por éste. Esta sería la otra forma de explotación de la mujer.

“La subordinación al hombre de las capacidades reproductoras de la mujer, la privación de su descendencia en provecho de aquél, su incapacidad para crear relaciones de filiación, se acompañan de una similar incapacidad de la mujer para adquirir un estatus a partir de las relaciones de producción. La mujer, pese al lugar dominante que ocupa a veces tanto en la agricultura como en los trabajos domésticos, no es admitida al estatus de productora” (Meillassoux, 1982: 113).

Entendemos también, que es con la agricultura que aparece como fundamental el papel de la mujer en el ámbito doméstico, en cuanto a la preparación de los alimentos, pero también en cuanto a su conservación y almacenamiento, para ser consumidos durante los ciclos improductivos de la agricultura. Por ello es que el autor plantea que el agricultor, a diferencia del cazador, para su sobrevivencia está obligado al matrimonio.

Creemos que este enfoque teórico es fundamental para entender los orígenes de la subordinación de la mujer, y su exclusión en el manejo de factores productivos tan importantes económica, pero también simbólicamente como lo es la tierra.

Desde un comienzo la agricultura ha tenido un efecto determinante en la división sexual de los roles, adjudicando al hombre el status de productor, mientras a la mujer le es asignada la tarea reproductiva realizada en el ámbito doméstico. De esta manera el acceso de la mujer a los recursos productivos ha estado mediado por factores sociales, y culturales, que le han impedido el manejo y control efectivo de estos recursos por sí sola.

La mujer y la tierra

Diversos estudios en las últimas décadas se han dedicado a estudiar la propiedad de la tierra según el género. Estos estudios han argumentado que la propiedad legal de este recurso tiene importantes consecuencias tanto económicas, como simbólicas para las mujeres, dado que le permite una autonomía económica, lo que repercutirá en un mayor poder de negociación dentro del hogar, dando lugar a un proceso de empoderamiento.

Agarwal (citada en Deere y León, 2002) define el derecho efectivo a la tierra como el conjunto de normas y leyes legales que establecen los derechos de acceso a la tierra, conjugando en la misma definición a los derechos sociales, es decir a la legitimación de dichos derechos. Pero también se refiere al control efectivo, que tiene que ver con decisiones de cómo debe utilizarse la tierra, y de qué manera manejar los beneficios que produce. Deere y León (2003) señalan, a través de diversos estudios realizados en América Latina, que hay diversos mecanismos para obtener la propiedad de la tierra, pero que estos operan con un sesgo de género, favoreciendo en la mayoría de los casos a los hombres. Estos mecanismos son la familia, por la vía de la herencia; el Estado a través de las reformas agrarias; la comunidad; y el mercado. Dichos mecanismos "están interrelacionados y tienen como base ideologías patriarcales insertadas en construcciones de masculinidad y feminidad y la división del trabajo por género correcta entre y dentro de las esferas de lo público y lo privado" (Deere y León, 2002:4). Aunque también las mismas autoras señalan que si bien han habido algunos avances en la legislación como la titulación conjunta de la tierra en el caso del matrimonio, la herencia bilateral que beneficia por igual a hijas e hijos, o la realización por parte del Estado de programas, que favorecen a las mujeres, insisten en que sigue existiendo una brecha importante entre los derechos formales de la mujer a la tierra, y la distribución real de ésta.

Carneiro(2001), en un estudio de caso realizado en Brasil, sobre los patrones de herencia en relación al género, hizo hallazgos interesantes, que la llevan a concluir que el acceso de la mujer a la tierra por herencia, depende de su posición específica en el proceso productivo, por ejemplo, el trabajo de agricultora de la mujer casada es visto como parte de las obligaciones reciprocas que se establecen entre los conyugues, pero no es reconocido como un trabajo, sino como una ayuda, lo cual lleva a que su derecho a la tierra no sea visto como legitimo, sin embargo es algo distinta la situación de la hija soltera, ya que el celibato le permite un cierto reconocimiento y visibilidad, de su papel en el trabajo productivo, lo que es probable que la lleve a convertirse en heredera (aunque no siempre en las mejores condiciones, ya que por lo general hereda una parte menor en relación con sus hermanos, y tierras poco fértiles). Pero también señala, que la mujer se convierte en heredera, cuando la tierra ha perdido valor tanto económico (resulta inviable para la agricultura), como simbólico (cuando deja de ser portadora de identidad social). De esta manera queda demostrado que si bien en muchos países los códigos civiles establecen derechos iguales para hombres y mujeres, en cuanto a la propiedad de la tierra, no siempre se enmarca dentro de la formalidad legal, sino que muchas veces depende de lógicas y prácticas que se sustentan en diferentes sistemas de reproducción cultural, social y económica (Carneiro, 2001)

Agarwal (citada en Deere y Leon, 2002) señala cuatro argumentos de por qué el acceso y control efectivo de la mujer sobre la tierra son importantes. El primer punto es que el manejo de los recursos económicos en manos de la mujer, contribuye a un aumento en el bienestar de la familia, ya que hay diferencias en la distribución de los ingresos que controlan hombres y mujeres. Además, y sería otro de los argumentos, es que el bienestar de la mujer no siempre coincide con el bienestar de la familia, por ello es de suma importancia que la mujer controle parte de los recursos económicos, ya que esto le facilitaría reducir su vulnerabilidad económica, y conseguir una mayor autonomía. Otro argumento, podríamos decir de carácter más productivista, tiene que ver con la eficiencia, ya que el manejo de la tierra, le va a permitir el acceso a otros recursos como los créditos, la capacitación técnica, y el manejo de información. Y el último argumento que propone la autora, es que la mujer tiene una relación distinta a la que tiene el hombre con la naturaleza, esto se traduce en un manejo distinto de los recursos naturales, generando las condiciones para una sustentabilidad ambiental.

La Revolución Verde

Los orígenes de lo que se ha denominado agricultura moderna son ubicados en la década de los 50', con la llamada Revolución Verde, cuyo fin sería acabar con el hambre en el mundo. Este

modelo utiliza variedades mejoradas genéticamente, lo cual trae un alto rendimiento de los cultivos, hay una creciente mecanización de la agricultura, lo que permite intensificar la producción, además utiliza de forma masiva el uso de fertilizantes químicos, y también expande el monocultivo que reemplaza a la rotación (Chiappe, 2008; Gómez 2000).

En nuestro país este modelo se establece de manera definitiva a partir de la década de los 70', junto con el surgimiento de las medidas neoliberales.

La Revolución Verde comienza a ser cuestionada en un principio por no cumplir con su objetivo inicial, que era reducir el hambre. El hambre no es resuelto solo por un aumento en la producción de alimentos (Gómez, 2000), sino que intervienen otros factores como el hecho de la distribución desigual de recursos entre pobres y ricos, y los límites de estos recursos.

Pero además de esta crítica inicial a la Revolución Verde, también se han cuestionado los efectos nocivos que este sistema ha tenido sobre el medio ambiente, y a nivel social. En nuestro país los impactos sobre el medio ambiente han estado vinculados principalmente a la contaminación de las aguas de ríos y arroyos, por el uso de agrotóxicos, y también la erosión de los suelos, problema que presenta un 30% de la superficie del país, esto es provocado en parte por los monocultivos, tres de los cultivos que más impacto han tenido sobre el medio ambiente, dada su expansión en las últimas décadas han sido el arroz, la soja, y la forestación (Chiappe, 2008). A nivel social estas prácticas agrícolas también han traído consecuencias importantes, ya que la modernización de la agricultura no ha favorecido de la misma manera a todos los agricultores, dado que exige una gran inversión de capital, los agricultores familiares no han podido hacer frente a este proceso de mecanización. De esta manera desde la década del 70' se ha venido dando un éxodo importante desde el campo a la ciudad de productores familiares, proceso que resulta irreversible. Además de esto, es también otra consecuencia de este sistema agrícola, la ya nombrada en este trabajo, dependencia del agricultor con respecto al capital trasnacional, ya que depende de este para abastecerse de insumos como las semillas, y los pesticidas. Los productores entran así en un mercado estándar, caracterizado por la uniformidad de sus productos, y la homogeneidad de los procesos de producción, en este sentido nos parece importante transcribir una frase de Barkin (2001), donde el autor trata de enfatizar la importancia que tiene la diversidad en la producción, "Históricamente, los habitantes rurales nunca han sido 'sólo' agricultores, o productores especializados en cualquier producto. Fue sólo la aberración de transferir modelos de agricultura

comercial a la teoría del desarrollo en el tercer mundo lo que contribuyó a menospreciar el carácter multifacético de los sistemas locales de producción tradicional” (Barkin, 2001:87).

Orígenes de la agricultura orgánica

Cómo una forma alternativa de producir a comienzos de los 80’ surge el término Agricultura Sustentable³, el cual constituye un “término paraguas” ya que es utilizado para designar distintos tipos de agricultura, como la permacultura, la agroecología, la agricultura biológica, la llamada ecológica, la biodinámica, y la agricultura orgánica (Tommasino.2001).

Estas agriculturas tienen una misma base científica que es la agroecología. Ésta surge a mediados de los 80’, y uno de sus mayores exponentes es Miguel Altieri, quien la define como “una ciencia que estudia los principios sobre los cuales se debe basar el diseño de una agricultura sustentable: es decir, una agricultura que sea ambientalmente sana, que sea diversificada y que rompa el monocultivo para que así no dependa de insumos agrotóxicos externos que son caros y ecológicamente peligrosos. Pero la construcción de esta nueva agricultura también busca la viabilidad económica y la justicia social. Por esta razón, la agroecología debe complementarse con políticas agrarias que busquen la seguridad alimentaria, la conservación de los recursos naturales y la eliminación de la pobreza rural (...)” (Altieri, 2003)

En nuestro país este tipo de agricultura comienza a tener importancia a mediados de la década del 80’ cuando un grupo de docentes y estudiantes se interesan por el tema, luego trabajaran junto a productores, y distintas ONG’s, en la implementación de distintos experimentos, y de proyectos. Hoy para muchos la investigación en agricultura orgánica aún es marginal, y existen barreras culturales, y políticas que obstaculizan su desarrollo.

En nuestro país aproximadamente el 4% de la superficie es orgánica, y atraviesa distintos rubros, como lo son la carne, la fruticultura, la horticultura, hierbas aromáticas y medicinales.

³ El termino sustentable tiene sus orígenes en el informe elaborado durante 1987, en el marco de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, y es definido como aquel desarrollo que permite satisfacer las necesidades de la presente generación, sin comprometer la de las generaciones venideras.

Aspectos ecológicos y sociales de la agricultura orgánica

La agricultura orgánica al estar basada en los principios de la agroecología, se puede entender como una agricultura integral, ya que comprende aspectos económicos, ecológicos y socioculturales. Esta forma alternativa de producir se propone la sustentabilidad a largo plazo, por lo que uno de los principios fundamentales de la agricultura orgánica es la recuperación de la diversidad biológica de los suelos, de esta manera son suprimidos de las prácticas agrícolas los sintéticos químicos como fertilizantes, pesticidas, y son incorporados abonos verdes, así también como la degradación de residuos orgánicos de origen animal y vegetal, llamado compost (Cuchman, 1994). Otras de las prácticas que hacen a la agricultura orgánica son la rotación de cultivos, y la plantación de policultivos o también llamado multicultivo, que es la siembra de dos o más cultivos en la misma parcela (Cuchman, 1994; Gómez 1998). En definitiva este tipo de agricultura apunta a la estabilidad del agro ecosistema, buscando integrar en las prácticas agrícolas los diversos componentes que lo integran, incluyendo una asociación entre el ecosistema animal, y el vegetal. Lo que busca es comprender la dinámica de la naturaleza, y conservar los recursos naturales.

Al partir de la agricultura orgánica como un enfoque integral, no se pueden obviar los impactos que tiene para el medio rural en cuanto a aspectos socioculturales. Uno de los mayores acuerdos que existen en la teoría con respecto a este tipo de agricultura, es que se adapta a la situación del agricultor familiar, dado que es una agricultura de bajos costos, ya que la utilización de insumos es mínima, al ser estos provenientes en su mayoría de la propia naturaleza, y/o que pueden ser elaborados por el mismo agricultor, evitando así la dependencia de este con los paquetes tecnológicos externos, y utilizando en su lugar tecnología local que se adapta a las condiciones de cada lugar. Este modelo agrícola implica rescatar el protagonismo del ser humano en el sistema de producción (Barg Venturini y Queiros Armand Ugon, 2007), pero en una relación estrecha con la naturaleza, utilizando de manera adecuada los recursos naturales. Además estos procedimientos no descartan los saberes populares que tienen los agricultores, sino que estos también son incorporados a las prácticas junto a otros conocimientos de carácter científico.

A diferencia de la agricultura convencional, que impone una práctica mecánica, y homogeneiza el proceso productivo, el desarrollo de un modelo con bases agroecológicas, como lo es la agricultura

orgánica, hace que los productores puedan experimentar con modelos nuevos, que constituyen un desafío a los patrones de producción dominantes, e implican procesos de participación colectiva, donde las comunidades deben formar parte de instancias de aprendizajes, de relacionamiento con redes, instituciones estatales, transformándose de esta manera en actores capaces de revitalizar el medio rural, siendo portadores de prácticas agrícolas sustentables que promueven una calidad de vida mejor en la medida en que tienen en cuenta la conservación del medio ambiente, y la salud de ellos mismos y de los consumidores.

Mujer y agricultura orgánica

Si bien como ya lo hemos explicado, el papel de la mujer no es reconocido en el proceso productivo, ello no implica que no cumpla funciones importantes en el mismo. Una de las actividades que se asocia con más frecuencia a las mujeres, es la de selección, y conservación de las semillas convirtiéndose en “las guardianas de la biodiversidad” (Sachs et al., 2003:29). Al ser la biodiversidad uno de los principios básicos de la agricultura orgánica, la IFOAM (2008) argumenta que este tipo de agricultura constituye un sistema más inclusivo, a diferencia de la agricultura convencional para la mujer, ya que el cuidado de semillas que está por lo general a su cargo, es una actividad que adquiere gran importancia en este tipo de agricultura. Además la IFOAM también argumenta que al este tipo de agricultura no usar agrotóxicos, es un sistema saludable, y sobre todo no pone en peligro la salud reproductiva de la mujer, fomentando la participación de la misma en el proceso productivo, y diversificando su papel en este, en tanto que implica la incorporación de conocimientos específicos, y tradicionales (a diferencia de la agricultura convencional que le impone al productor, y de manera predeterminada, el qué, cómo, y cuándo debe cultivar, sin dejar margen a sus conocimientos tradicionales). El mismo informe plantea que la agricultura orgánica constituye una oportunidad económica para las mujeres, debido a sus bajos costes de iniciación (ya que se basa en el reciclaje de nutrientes, y no depende de insumos externos de alto coste como fertilizantes, pesticidas), a la estabilidad de los rendimientos, y posteriormente a que los productos finales se pueden vender a un alto precio (debido a la demanda creciente en el mercado por productos orgánicos).

Este tipo de agricultura en la medida de que se ajusta a las necesidades de la agricultura familiar, y tiene en cuenta las dinámicas locales permiten que un medio eficaz para asegurar que la familia rural se quede en el campo.

CALMAÑANA: una experiencia de mujeres en agricultura

La subordinación como dimensión analítica

En el marco conceptual habíamos hecho referencia a que el concepto de género, nos permitía acercarnos a la condición de subordinación de la mujer. De hecho en esta primera parte del análisis, vamos a hacer referencia a la subordinación entendiéndola como una dimensión analítica, y analizando los factores que determinan dicha condición en el caso específico de las mujeres de CALMAÑANA.

División sexual del trabajo

Uno de los factores que inciden decisivamente en la situación de subordinación que viven estas mujeres es la división sexual del trabajo. En este sentido culturalmente le son asignados a hombres y mujeres diferentes roles, en función de sus diferencias biológicas. A la mujer se la ha vinculado históricamente a la esfera de lo doméstico, en ella recae la reproducción social de la familia, mientras el hombre ha sido identificado con las tareas productivas, de carácter económico, y a su vez ocupa una posición de estrecha relación con el espacio público.

Pero en el ámbito rural esa división sexual del trabajo no es definida de manera clara, y esto queda reflejado en la situación de las mujeres de la cooperativa. Al tratarse de unidades familiares, lo que implica que la mano de obra sea exclusivamente o en su mayoría familiar, y donde la unidad doméstica y la productiva se superponen, el papel de la mujer como señala Sisto, es el de articuladora entre ambas, ya que alterna constantemente el trabajo doméstico con el productivo. Cuando se iniciaron los grupos, una de las cosas que se les pidió, como parte de la estrategia de trabajo, es que redactaran en cuadernos cómo era normalmente un día de ellas, esas notas son recordadas por una de las técnicas que trabajó desde el comienzo con los grupos:

“(...) seis de la mañana ordeño la vaca, recojo leña, prendo la cocina económica, hiervo la leche. Despierto a mi marido. Caliento el agua, preparo el mate, tomamos el mate. Lavo. Vuelvo a carpir. Vuelvo a las 11 preparo la comida...” (Ent. nº 20)

Esto muestra que el trabajo en el predio de la mujer es fragmentado y discontinuo, pero de todas maneras la carga horaria que asume en las actividades del campo es casi igual a la del hombre. En este sentido la mujer no solo carga con el trabajo doméstico, sino que también tiene un papel fundamental como mano de obra familiar no remunerada, aunque a nivel productivo su papel sea visto como poco importante o incluso no sea reconocido como tal. Cuando las integrantes de

CALMAÑANA, hablan de su trabajo en el predio antes de comenzar los grupos, reconocen cierta desvaloración de su papel en las tareas agrícolas, y se perciben en ese entonces con un rol secundario, ya que el protagonismo lo tenía el marido.

“La mujer rural como que siempre fue atrás del marido, aunque siempre estaba al costado trabajando, pero el que tomaba las decisiones era el marido siempre” (Ent. n° 6)

Hay un hecho paradójico que salta a la luz a partir de las entrevistas, y es que si bien en la práctica la mujer trabajaba a la par del marido en las tareas agrícolas, la construcción cultural de la división sexual del trabajo que define lo que es correcto en cuanto a lo masculino y lo femenino, está arraigado de manera profunda en los valores y en el imaginario social, de esta manera estaba mal visto de que la mujer trabajase la tierra, esto era una tarea atribuida exclusivamente al hombre

“Hubo un tiempo en el noreste y si vos llegabas y la mujer estaba trabajando la tierra, la mujer salía rajando para adentro para que no la vieran haciendo las tareas agrícolas, porque quedaba mal” (Ent. n° 18)

En este sentido hay construcciones culturales e ideológicas que impiden que el trabajo de la mujer en la tierra sea reconocido como tal, tanto por ella misma como por el resto de la sociedad. Meillassoux señala que desde el origen de las sociedades agrícolas le ha sido negado el status de productora a la mujer, aunque cumpla un papel fundamental en las tareas agrícolas.

En la situación particular de las mujeres de esta cooperativa, esa no visibilización de su papel como trabajadoras agrícolas, acarrió otras consecuencias que reforzaron aún más su situación de subordinación. La situación de que fuera el hombre quien tomara las decisiones más importantes en lo productivo, llevó a que el trabajo de la mujer en el campo, estuviera sujeto a las ordenes del marido, por lo que ella ocupaba una postura sumisa, y esto reforzaba el hecho de que percibían tanto ellas mismas, como los demás, su trabajo como poco importante, y asumieran el rol de “ayudante” o “colaboradora”. A su vez esta situación limitaba el acceso de la mujer a otros recursos de carácter cognitivo, como es la capacitación técnica, y la información. Esto se reflejaba

sobre todo, en la relación que se establecía entre los técnicos que iban a los predios y las mujeres. por lo general los primeros tendían a ignorar el trabajo de las segundas en el campo.

“los agrónomos siempre se referían y se refieren al productor, la mujer es la ayudante de la casa(...) en ese imaginario y en el trato, en la relación que hay, van al productor. la mujer de repente es la que le prepara algo para comer al ingeniero agrónomo que va”(Ent. n° 17)

Además del trato directo que el productor tenía con el técnico en el predio, otra instancia que funcionaba como un espacio para el intercambio de conocimientos e información entre productores. eran las reuniones que se realizaban en las Sociedades de Fomento Rural, que hasta fines de la década del 80', funcionaron como sujetos colectivos importantes, con cierta incidencia en el desarrollo local. Pero estas instancias eran exclusivamente masculinas, las mujeres no concurrían a las mismas, esto significa que una vez más eran marginadas del acceso a la capacitación. En este sentido podemos hablar de una subordinación de la mujer en cuanto a conocimientos, lo que acentúa aún más las posiciones jerárquicas que hombres y mujeres ocupaban a nivel productivo.

Pero el que la mujer fuera excluida de participar en espacios públicos, también llevó a empeorar su situación de aislamiento. Los únicos lugares a los que las mujeres concurrían en ese entonces eran a las reuniones de la escuela, a los partidos de fútbol los domingos acompañando al marido, o al velorio de algún vecino. En realidad su concurrencia a espacios públicos estaba mediada por la presencia del marido, y tampoco constituían lugares propicios como para entablar algún tipo de relación social duradera con alguna vecina, ya que los encuentros además de ser escasos, eran momentáneos. Los vínculos que las mujeres podían llegar a entablar se reducían al espacio privado, al de la vida familiar. Esta poca interacción con el medio externo, y la condición de aislamiento en la que se encontraban, es un hecho que rememoran con frecuencia cuando hacen referencia a su pasado, pero no lo toman solo como una característica del trabajo que realizaban, sino que lo toman como algo inherente a la vida cotidiana misma.

“(...) las mujeres era como que no existíamos, la mujer era para estar en la casa, para hacer los trabajos de la casa” (Ent. n° 5)

Pero el hecho de que la mujer no ejerza un control efectivo sobre los recursos naturales, y el acceso a ellos se dé a través de los varones de su familia, la perjudica no solo en la obtención de recursos simbólicos como puede ser el conocimiento, sino también en los recursos económicos. Este es uno de los aspectos que han sido más discutidos desde la teoría, pues como señalan autoras como Ruiz Meza y Agarwal, el no manejo directo por parte de la mujer de recursos como la tierra, ponen en riesgo su bienestar, y aumentan su vulnerabilidad. En este sentido las mujeres de CALMAÑANA al ocupar un papel secundario en la producción, el que se encargaba de negociar era el hombre, era el absoluto proveedor económico del hogar, y si bien le entregaba una parte del dinero recibido a la mujer, esa porción era determinada por él, y ella debía de manejarla con cuidado de modo que cubriera las necesidades de toda la familia. De este modo el hombre asentía su poder.

“(…) el marido le daba lo suficiente, lo que él consideraba suficiente para los gastos que eran de toda la familia y no de ella.”(Ent. n° 18)

Con respecto a esta situación donde los recursos son manejados a total criterio del marido, se desprenden dos problemáticas que afectan la condición de la mujer. En primer lugar, había una apropiación del trabajo de la mujer por parte del hombre, pues si bien los dos intervinieron en el proceso productivo, es él quien en su calidad de productor, pone la producción en el mercado, y quien por ende recibe el dinero, y lo administra. La segunda problemática es que la mujer, como señala Burin, siempre es identificada con las necesidades de los otros, y aquí aparece la idea de familia monolítica, donde el bienestar del grupo familiar siempre va unido al bienestar de la mujer. Nunca se cuestiona el hecho de que ésta pueda tener intereses o preferencias distintas al resto, por ello es que el dinero que el marido le da a la mujer para administrar es en función de las necesidades de toda la familia, no hay nada que pueda reservar para sus gastos.

El plantear la división sexual del trabajo como factor de subordinación con respecto al sexo femenino, implica hablar de otros tipos de subordinaciones en este caso específico, como los vinculados a los aspectos formativos y de capacitación, y a los aspectos económicos.

La propuesta de la Cooperativa: un proceso de reflexión enmarcado en una metodología particular

Antes de concretar una idea definitiva acerca de una actividad productiva, los grupos pasan por lo que ellas han dado a llamar “un proceso de reflexión”. Dicho proceso consistió en el trabajo realizado con los grupos por una antropóloga junto a otros técnicos, sobre diversas temáticas que afectan su vida cotidiana en su condición de mujeres rurales. El tratamiento de estos temas, como el trabajo que ellas realizaban, la situación del medio rural, sus familias, la ida de los hijos del campo, van haciendo emerger problemáticas privadas que ocurrían en la vida familiar, que van siendo compartidas por las mujeres. Estas instancias van a ir adquiriendo una importancia significativa para ellas, que les va ir permitiendo construir un espacio distinto al doméstico, en el que hasta ese entonces habían estado inmersas. A su vez dichas instancias, van a funcionar en el caso de estas mujeres como una herramienta capaz de empoderarlas.

El surgimiento de temas domésticos con el que ellas se sentían identificadas, llevó a que las mujeres fueran involucrándose en un proceso analítico, donde comenzaron a cuestionarse sobre la posición que ellas ocupaban dentro de la estructura familiar. Hasta ese entonces lo cotidiano era compaginado mediante los roles de madre, esposa, y ayudante del marido. Estos papeles que cumplen en función de los otros son naturalizados. Pero la oportunidad que se les presentaba de agruparse aparece como una posibilidad que tienen de hacer algo distinto, e incluso lo vieron como una elección. De hecho a partir del relato de una de las entrevistadas queda marcada esa diferencia entre un antes de los grupos, y un después. El antes marcado por las “obligaciones” por su condición de mujer, *“fui niña, adolescente, madre joven, porque a los 20 años era madre, todo el proceso de los hijos”*, y un después marcado por el proceso colectivo *“después que empecé con los grupos ya la vida la elegí”* (Ent. nº 1)

A partir del grupo empezaron a diferenciarse del resto de su familia, comenzaron a percibirse a sí mismas como sujetos activos, con capacidades, necesidades y preferencias propias, que no coincidían necesariamente con el resto de los suyos. La participación en el colectivo les permitió tomar conciencia de su situación.

“(…) que de alguna manera nosotras contáramos (…) qué nos gustaría hacer de diferente de lo que hacíamos hasta ahora, y todas como que nos quedamos con esa pregunta en la cabeza, en mi cabeza como que revoloteaba esa pregunta, yo nunca me hice esa pregunta y punto, soy una mujer rural, estoy en mi casa, crié a mis hijos (...)” (Ent. nº 10)

Hay una apropiación del espacio, por parte de las mujeres, lo que implicó un sentido de pertenencia fuerte hacia el grupo, esto permitió revertir la situación de aislamiento en la que se encontraban.

La importancia que comenzaron a atribuirle a los grupos, es reflejada en algunas anécdotas en los relatos de las entrevistadas. Una de ellas cuenta, que ante la falta de medios de comunicación, una de las maneras que tenían de hacerse acuerdo de que ese día había reunión, era que cada una ponía una bandera en lo alto en la casa, de manera que la otra compañera viera de lejos. Esto es a modo gráfico, como para dar cuenta de algunas dificultades que tuvieron que superar para conformar y mantener los grupos.

El que estas instancias colectivas hayan significado para las mujeres comenzar un proceso analítico, que las llevaría a autodescubrirse, se debe a la metodología particular que se implementó desde la ONG, a nuestro entender presentó dos características que nos llevan a atribuirle dicha particularidad. En primer lugar no hubo un esquema de trabajo prediseñado sino que las temáticas iban surgiendo en el mismo momento de la reunión, y fueron definidas de manera conjunta entre las mujeres y la antropóloga. La otra característica, que también formó parte de la metodología de trabajo, es que si bien GRECMU era una ONG abocada al estudio de la condición de las mujeres, por lo general desde un enfoque feminista, no se planteaban las temáticas desde esta postura, se trataba por parte de los profesionales de mantener una actitud neutral. Pero el surgimiento mismo de problemáticas domésticas, hicieron emerger cambios en las relaciones de género.

Al ser un trabajo colectivo, donde las mujeres no recibieron una propuesta ya diseñada, lo que haría que fuera algo impuesto, y en cambio ser instancias donde las líneas de trabajo se definieron entre ambas partes, permitió lo que Kabeer llama un poder desde adentro, que es autogenerado por las mismas mujeres y no es concedido. Hay una construcción del "yo", que va generando una identidad propia, se va des-identificando con las necesidades de los otros, para identificar sus propias necesidades.

Uno de los hechos fundamentales que comienzan a generar autoconfianza, y autoestima, dos atribuciones que entendemos que son significativas para permitir un proceso de empoderamiento, es el trabajo que realizaron con las comunidades sobre la temática de la salud. Este tema que había sido señalado por ellas mismas como una carencia y una necesidad en las distintas zonas donde vivían, constituyó el motor a partir del cual pueden concretar sus capacidades grupales, dejando

éstas de ser latentes. Con el apoyo de distintas organizaciones, entre las que se encontraban el mismo GRECMU, y CÁRITAS, comenzaron a movilizarse en busca de equipos médicos para que vayan a las zonas. Esto implicó todo un trabajo de coordinación previo por parte de las mujeres con los hospitales de los centros poblados más cercanos como Tala, Pando, pero también con los vecinos. Finalmente consiguieron que los equipos médicos fueran a las zonas, y la concurrencia de los vecinos a las consultas fue importante, superando las expectativas de las mujeres. Estas acciones concretas que emprendieron de manera colectiva, tuvieron gran importancia para el grupo, en el sentido de que les permitió obtener lo que Kabeer llama los “recursos intangibles”, ya que estas actividades pusieron a prueba la capacidad de organización del grupo, como la capacidad de coordinación, pero también se tendieron redes hacia otras instituciones locales, y se generaron lazos solidarios sobre todo con la comunidad. Esto les permitió fortalecerse internamente como grupo, pero también proyectar una imagen hacia el afuera, que reafirmó la identidad colectiva.

Las mujeres de CALMAÑANA y su vínculo con la tierra

En Uruguay no existe impedimento a nivel jurídico que limite el acceso de la mujer a la tierra, e incluso es uno de los países a nivel latinoamericano que reconoce la propiedad legal de la tierra de ambos conyugues. Sin embargo hay un bajo porcentaje de mujeres propietarias. Las barreras que impiden el acceso de la mujer a la tierra, son del tipo cultural.

En el caso concreto de las familias de CALMAÑANA se conjugan varias situaciones, en la mayoría de los casos las familias son propietarias, en otros casos son colonas, y en otros la tierra ha sido heredada. Pero no queremos centrarnos aquí, en lo que Agarwal define como derecho efectivo a la tierra, que sería la propiedad legal de la misma, sino en lo que define como el control efectivo. En este sentido, vinculado a la situación específica de las mujeres de los grupos, una de las cosas que se busco desde los inicios, era que las mujeres comenzaran a ejercer un control directo sobre la tierra, sobre todo como en el caso de ellas, donde ésta era un bien común.

“yo decía que quería trabajar con las mujeres en agricultura que es lo que hacen en la zona (...). Entonces demoro un poco en cuajar, porque siempre habían contra-propuestas, había contrariedad en esto de que las mujeres hicieran agricultura porque siempre que ellas habían hecho agricultura, habían estado subordinadas a los que ellos les decían” (Ent. n° 18)

Lo que se buscaba en definitiva, era acortar la brecha existente, denunciada por Deere y León, entre la propiedad formal que la mujer tiene sobre la tierra, y la distribución real de ésta.

La condición de subordinación planteada en las primeras líneas del análisis, tienen que ver con el hecho de que si bien estas mujeres identifican su trabajo en la agricultura desde que eran niñas, reconocen también su papel marginal en el mismo. Nunca habían tenido un control absoluto sobre la tierra, sino que su manejo siempre había estado mediado por los varones de la familia. En este sentido como señala Ruiz Meza, el acceso de las mujeres a los recursos naturales, ha estado limitado por factores culturales, que establecen una división sexual del trabajo, que le ha impedido a la mujer desarrollar sus plenas capacidades como productora. Por ello el planteo de hacer algo productivo, que tuviera como eje a la relación mujer-tierra, constituye para nosotros un desafío a las relaciones de subordinación imperantes entre hombres y mujeres.

Desde una postura analítica podemos dar cuenta que desde los inicios el proyecto comprendió dos objetivos vertebrales, que van a repercutir luego en las relaciones de género.

En primer lugar se buscaba que a partir del proyecto las mujeres pudieran tener un ingreso económico, esto de alguna manera marca una ruptura con proyectos anteriores que habían llegado a la zona, donde la prioridad no era la obtención de recursos económicos, sino que se priorizaba el que la mujer compatibilizara su actividad con las tareas domésticas, como lo fue el tejido, por ejemplo. Una segunda característica que se buscaba en cuanto al rumbo del proyecto, y no menos importante que la primera, es que estuviera vinculado a la tierra. Ambos lineamientos estaban además concatenados, y entrañaban la idea de la importancia económica, pero también simbólica de la tierra, sobre todo en el contexto de la producción familiar, al que pertenecen estas mujeres.

En cuanto al significado económico que comprendía la tierra, se buscaba que al tener la titularidad conjunta de la tierra ambos esposos, la explotación de la misma como recurso económico no fuera solo por parte del marido, sino que la mujer también usufructuara parte de la misma en su propio provecho económico, pues si bien como ya hemos dicho trabajaba a la par del marido, el ingreso recibido era controlado por él.

“(…) queríamos hacer algo que fuera relacionado con la tierra, a su vez que fuera un ingreso que la mujer pudiera decir ‘esto es mío’” (Ent. n° 6)

La delimitación concreta de un espacio físico para el cultivo de hierbas aromáticas, entraña algunos aspectos intangibles pero de suma importancia, como es el hecho que a través del control efectivo que la mujer comenzó a ejercer, aunque paulatinamente sobre un pedazo de tierra, demostró a través de esta acción práctica de que tenía intereses distintos a los del resto de su familia. Si bien esta diferenciación en cuanto a las preferencias que tienen se había comenzado a dar en el proceso de reflexión que hace el grupo, se concretó definitivamente con el planteo de un proyecto productivo, que implicó la apropiación efectiva sobre la tierra.

El manejo de la mujer sobre este recurso, no importa solamente a los efectos económicos, sino que es de suma importancia en cuanto a los aspectos simbólicos. El trabajo con la tierra, el cultivo orgánico de hierbas aromáticas, y si le sumamos de que es realizado por un colectivo de mujeres, son características del proyecto que en sus comienzos lo definen como una experiencia novedosa, lo cual generó algunas situaciones particulares, como las constantes visitas a las casas de las mujeres por parte de gente que no era precisamente de la zona, desde autoridades gubernamentales, pasando por escolares hasta estudiantes extranjeros. Estos hechos singulares, dan cuenta en parte de la transición que hacen del absoluto anonimato a generar cierta visibilidad, y reconocimiento de su trabajo, en este sentido las características del trabajo invisible, y realizado en condiciones de aislamiento se revierten, ya que las mujeres comienzan a estar en permanente contacto, tanto entre ellas, como con el medio externo.

“Yo creo que hay una diferencia total en los rubros que fortalecen el papel de la mujer en la cocina, y las tareas muy dedicadas dentro del hogar, que para mí no es cómodo trabajar con un proyecto así, porque en el fondo la mujer sigue metida en la cocina, generalmente sigue trabajando sola, las redes sociales donde están inmersas son generalmente masculinas, y que una mujer haga mermeladas a nadie le asombra” (Ent. nº 18)

Esto plantea también una diferencia en cuanto a los trabajos que por lo general se promocionan con respecto a los grupos de mujeres rurales, como las manualidades, la conservación de alimentos, lo que perpetúa el rol doméstico de la mujer. El trabajo con la agricultura en cambio implicó que la mujer logró consolidar un status de productora, a través del manejo de la tierra en base a sus propios conocimientos, lo cual llevó a acortar la distancia jerárquica entre hombres y mujeres, y llegó a mejorar la posición de poder con respecto a sus maridos.

Producción familiar: la diversidad como condición para la sostenibilidad

Esta parte del análisis va a hacer referencia a la agricultura orgánica, ya que partimos del supuesto de que esta forma de producir ha tenido repercusiones en la producción de las familias de CALMAÑANA, y también en las relaciones de género, pues entendemos que al ser las mujeres las pioneras en este tipo de agricultura, han sido ellas las que han tenido que transmitir sus conocimientos al resto de su familia a la hora de trabajar en el predio, lo que implica que la mujer adquiera un rol activo y visible en la producción.

El sistema productivo que tenían las unidades agrícolas del NEC, por ese entonces, era diversificado, solían combinar el cultivo extensivo, la remolacha, con cultivos intensivos, rubros hortícolas, y maíz, también tenían la parte de producción animal, compuesta de lecheras, cerdos, y bueyes, estos últimos eran la herramienta de trabajo, que en algunos casos aún hoy los siguen siendo. Hasta el cultivo de remolacha, habían sido unidades agrícolas con una escasa o nula dependencia de insumos externos, será con el auge de este cultivo sacarígeno que comenzaran a utilizar el paquete tecnológico. Pero la remolacha, también generó otro tipo de dependencia que fue la económica. Este era el cultivo más firme que tenían en el sentido de que era el que les proporcionaba un ingreso más o menos fijo. En 1987, cuando los productores se desvincularon del ingenio azucarero RAUSA, y por ende el cultivo de remolacha dejó de ser una opción viable, debieron buscar otros rubros que constituyeran alternativas comerciales posibles. En este sentido muchas unidades agrícolas familiares comenzaron a especializarse en rubros como la cebolla, y el tomate industria (rubro comprendido dentro de los planes comerciales de CALFORU). Para muchos la especialización en uno o dos rubros, significó dejar a un lado la diversidad productiva que hasta ese momento habían conservado. Pero en las familias que hoy pertenecen a CALMAÑANA, el proceso de reconversión tomó un camino algo diferente, si bien también apostaron a cultivos comerciales específicos como el tomate, la cebolla, la papa, mantuvieron la diversidad del predio, ya que siguieron con la producción animal, y el sistema de multicultivo.

La conservación de las unidades agrícolas como sistemas diversificados, es atribuible a las prácticas orgánicas que comenzaron a hacer las mujeres a partir de los grupos. Es precisamente con los colectivos que empezaron a incursionar por distintos cultivos, como las huertas y los frutales, pero también aprendieron a reconocer distintas especies comestibles, e incorporarlas a su dieta. De esta manera fueron cambiando los patrones de consumo, y lograron que la alimentación fuera variada. Pero sobre todo significó experimentar con una nueva forma de trabajar la tierra, como lo es la agricultura orgánica. Finalmente la plantación de hierbas aromáticas, terminó de

consolidar el sistema orgánico a nivel de todo el predio, y esto impuso como un principio básico la mantención de la diversidad productiva.

Esta heterogeneidad a nivel productivo que lograron mantener estas familias, gracias a los cultivos orgánicos que comienzan a realizar las mujeres, es un requisito indispensable para la sostenibilidad de los predios, ya que permitió que la producción se apoye en varios rubros, evitando que el agricultor base su seguridad en un solo producto. Es por esto mismo que el carácter multifacético de la agricultura, como señala Barkin se vuelve fundamental cuando se trata de unidades agrícolas familiares, ya que les permite una mayor estabilidad.

Las prácticas orgánicas en manos de las mujeres

A nuestro entender el cultivo orgánico que practican las mujeres de CALMAÑANA, les ha significado el ejercicio de un control efectivo sobre la tierra, como señala Agarwal, lo que lleva a que tengan un papel protagónico en el proceso productivo familiar, y que les ha permitido adquirir un status de productoras, aquel sobre el que Meillassoux ha dicho que desde el origen de las sociedades agrícolas le ha sido negado a la mujer.

Queremos hacer énfasis en esta parte del análisis, en por qué las prácticas de la agricultura orgánica constituyen a nuestro entender una herramienta fundamental, a partir de la cual las mujeres de CALMAÑANA lograron que su papel de productoras sea visibilizado.

Una de las diferencias que plantea lo orgánico con respecto a la agricultura convencional, como señalan Barg Venturini y Queiros Armand Ugon, es que la primera rescata el protagonismo del ser humano en la producción, y esto fue lo que ocurrió con las mujeres de los grupos. Esta forma innovadora de cultivar significó para ellas un manejo diferente de la tierra, de lo que lo habían hecho hasta ese entonces junto a sus maridos. Pues si bien no eran unidades agrícolas con gran dependencia de insumos externos, ni con niveles de capitalización importantes, no obstante estaban acostumbrados a trabajar la tierra de una forma mecánica, en base a "recetas". Pero una vez que las mujeres comenzaron a cultivar de manera orgánica a partir del proyecto de las hierbas esta forma de hacerlo comprendió un vínculo estrecho con los recursos naturales, donde se hizo necesario entender la propia dinámica de la naturaleza. Esto ha implicado para ellas un proceso de aprendizajes constantes, en lo que influye además el hecho de que al no usarse ni pesticidas ni fertilizantes químicos, el enriquecimiento de la tierra es a través del reciclaje de nutrientes, y los remedios son hechos por las mismas agricultoras, lo cual ha fomentado el protagonismo de ellas, como lo señalábamos hoy.

“La producción orgánica fue todo un aprendizaje, porque no es solo no ponerle agroquímicos a la tierra, sino también darle un fortalecimiento de nutrientes a la tierra, que no pasa solo por no ponerle nada, sino al revés, no le pones nada químico, y cómo se hace, que se le pone abonos verdes, compost, el tiempo de espera, el estiércol de vacuno(...) fue todo un aprendizaje, porque a veces uno dice ‘lo orgánico no tiene agroquímico’, si no tiene agroquímicos, pero no basta con eso, para tener una buena producción la tierra tiene que tener nutrientes para que no se desgaste el suelo” (Ent. n° 8).

Además la lógica de lo orgánico implica que las mujeres utilicen las semillas, que ellas mismas cosechan y almacenan. Esta práctica ha sido adoptada para los otros cultivos que se realizan en el resto del predio, lo que les ha significado una total independencia. La producción y conservación de las semillas las ha llevado a vincularse con el Banco de Semillas, donde hay un intercambio con otros productores, e incluso han logrado rescatar y ampliar algunas variedades criollas que estaban en extinción, esto es de suma importancia para la conservación de la biodiversidad.

Al ser un trabajo totalmente artesanal, y además orgánico hay una participación intensiva de las mujeres en cada una de las etapas de la producción de las aromáticas, desde la conservación de las semillas, pasando por la preparación de la tierra, el cultivo y cosecha de las hierbas, el picado y el secado de las mismas, hasta finalmente llegar al envasado y comercialización.

Entonces la delimitación de lo que llamamos un espacio propio para el cultivo de hierbas aromáticas les permite a estas mujeres comenzar a ejercer un control efectivo sobre los recursos naturales, ellas toman las decisiones de qué cultivar, cómo hacerlo y cuándo. Por ello es que podemos referirnos a ellas como productoras, ya que dejan de tener un papel marginal en las actividades agrícolas, para que su trabajo se torne visible.

“(...) porque regularmente cuando se estaba en el campo, el hombre hacía exposición de plantar algo productivo, negociable, como ser la remolacha en aquel entonces, o decía ‘voy a plantar trigo, boniato’, hoy es la mujer que decide qué cantidad plantar según lo que tenga, o sea ella decide plantar tres surcos de tomillo, tres de rúcula, es la mujer la que va decidiendo” (Ent. n° 1)

En otro de los aspectos de la producción donde las cooperativistas han estado involucradas activamente es en el diseño de los secaderos solares, utilizados para el secado de las hierbas. Si bien en un principio fueron diseñados por técnicos, estos no fueron viables ya que el formato de

los mismos no se adaptaba a las condiciones climáticas de la zona, ni tampoco a las condiciones económicas de las mujeres, finalmente son ellas mismas que volvieron a rediseñarlos de forma de adaptarlos a las condiciones locales. Esto contribuye aún más a la independencia productiva del proyecto, ya que todo, incluso la misma tecnología como los secaderos han sido elaborados por las mismas agricultoras.

La importancia que entraña el protagonismo de la mujer en todas las fases de la producción, es que esto ha repercutido en las relaciones de género de manera sustancial, ya que logran des-subordinarse de toda dominación masculina. En este sentido podemos hablar de un replanteo en el vínculo que las mujeres tenían con los recursos naturales, pues ahora esa relación es directa, sin mediaciones masculinas. Incluso son ellas quienes se van a convertir en las transmisoras de conocimiento al resto de la familia en lo referente a lo orgánico, esto supone también que el rol activo en la agricultura por parte de las mujeres no se da solo en el espacio de las hierbas, sino en el resto de la producción familiar.

“Ellas eran las señoras de los pequeños productores rurales del norte de Canelones, eran las señoras de...y hoy son unas mujeres que están identificadas como “fulana de tal” ¿no?, que tiene sus conocimientos, su ingreso económico (...)” (Ent. n° 17)

Uno de los argumentos que se plantean desde el enfoque de género, y que justifica, según Agarwal la importancia de que la mujer tenga un control directo sobre los recursos naturales, sobre todo la tierra, es el aspecto económico. En el caso de las mujeres de CALMAÑANA, el cultivo de hierbas aromáticas les ha significado un rédito económico importante, sobre todo si lo analizamos en relación al contexto de la agricultura familiar en el que se encuentran inmersas. Pensemos en los productos tradicionales que por lo general han sido siempre comercializados por los maridos, estos han tenido una venta siempre inestable, y los precios varían constantemente, en cambio las hierbas que comercializan las mujeres tienen un canal comercial seguro, que son las cadenas de supermercados, y además un precio estable, que es fijado por las mismas productoras, esto ha llevado a que el ingreso de las hierbas sea seguro, es incluso en la mayoría de los casos (donde no hay mano de obra asalariada) el ingreso monetario fijo con el que cuentan las familias.

“En lo aromático nosotros sentimos que podemos tener, que tenemos un ingreso nuestro, que sabemos que cada una por mes cobra, y que tenes esa plata, contas con un ingreso que es muy

importante a nivel de la mujer, y de la familia, porque si no hay nadie en la casa que tenga un sueldo seguro, por lo menos en esto sabes que tenes esa plata (...)" (Ent. n° 3)

Ese dinero es manejado a criterio de ellas, y por lo general ha estado destinado al estudio de los hijos y a los arreglos de la casa. Esto constituye otro de los argumentos que plantea la teoría de género, de por qué la mujer debe controlar los recursos naturales, y es porque eso se traduce en una obtención de recursos económicos, que a manos de la mujer aumentan el bienestar familiar.

Esta importancia económica que adquirieron las hierbas, es lo que en parte generó que comenzaran a ser percibidas con cierto interés por parte del resto de la familia, lo que llevó a que hoy, lo que en su momento fue visto como una actividad exclusivamente de las mujeres, que las cultivaban en una especie de huerta-jardín que tenían próximos a sus condominios domésticos, sea una actividad en muchos de los casos donde toda la familia participa, aunque lo hacen en calidad de ayudantes de la mujer, pues a pesar de esta participación colectiva, quien sigue tomando las decisiones respecto al cultivo de las aromáticas es ella. Como ya dijimos anteriormente, en la mayoría de los casos de las cooperativistas, las hierbas llenan un espacio vacío en cuanto a ingresos monetarios fijos. Esto constituye un hecho fundamental que repercute en las relaciones de género, ya que la mujer se torna una proveedora económica importante, revirtiendo la situación de subordinación económica en la que se encontraba. Más adelante cuando hagamos referencia al proceso de negociación dentro de lo doméstico, vamos a analizar si en el caso de CALMAÑANA ese factor económico se traduce o no en un mayor poder de negociación, como plantea el enfoque de género.

La articulación de acciones con otros actores colectivos

Otro de los cambios que ha contribuido a que el papel de las integrantes de CALMAÑANA como agricultoras sea reconocido, es que las prácticas agrícolas con un enfoque ecológico como es lo orgánico, implica la participación de los productores en instancias colectivas, donde se relacionan con ONGs, instituciones gubernamentales, e incluso la misma comunidad. Estos espacios colectivos permiten el intercambio de conocimientos y experiencias, lo que amplía significativamente la perspectiva del agricultor, en la medida de que su trabajo no queda solo limitado al predio, sino que se involucra en actividades que le permiten actualizarse y socializarse. Esto mismo sucede con las mujeres de CALMAÑANA, quienes a lo largo de estos años se han vinculado con diversas organizaciones, con las que han trabajado diversas temáticas, pero sobre

todo su condición de mujeres rurales y su papel de agricultoras las ha llevado a trabajar el tema de los recursos naturales. De esta manera con la Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay, con la cual están vinculadas desde un principio, si bien han trabajado el tema de género, una de las temáticas sobre las que más han hecho énfasis, es sobre las políticas nacionales dirigidas al agro, que en las últimas décadas han fomentado los monocultivos como la soja, y la forestación. Otra de las problemáticas que también han cuestionado es la contaminación de las aguas, uno de los campos concretos de acción donde más han difundido estas cuestiones ha sido en las escuelas públicas. Además a través de la RGMURU, CALMAÑANA se ha vinculado con otras organizaciones a nivel latinoamericano como la CLOC, y a nivel internacional como la Vía Campesina.

Otra de las organizaciones con las que ha mantenido también un vínculo estrecho, y en la que queremos enfocarnos con especial importancia, es en la relación que la Cooperativa ha tenido con CEUTA, estos últimos años. Dicho vínculo comienza en 1998, cuando el Centro de Tecnologías Apropriadas plantea a la cooperativa producir hierbas medicinales, proyecto en el que también interviene La Botica del Señor. Este nuevo cultivo les permitió a las mujeres ampliar la producción, ya que hoy la gran mayoría de ellas combina el cultivo de aromáticas con el de medicinales, lo que a su vez se traduce en un mayor ingreso monetario. Pero además otra de las cosas a destacar es que estos nuevos rubros como son las medicinales les han traído aparejados la revalorización de otros conocimientos tradicionales vinculados al uso mismo de las hierbas como remedios caseros. Uno de los trabajos que han realizado los grupos en este sentido, fue en 1999, cuando el mismo CEUTA le plantea al grupo de mujeres de "Pedernal" participar en una investigación sobre el uso de las medicinales en la zona donde viven. Esto las lleva a trabajar con la comunidad en calidad de investigadoras e indagar sobre los distintos usos de las hierbas en el ámbito doméstico. Esta instancia particular constituyó a nuestro entender una oportunidad para los grupos de mujeres para conectarse con la comunidad, pero también para recuperar y sacar a la luz saberes populares, que están íntimamente arraigados en el espacio de lo familiar. Otra de las actividades en las que participan algunas mujeres de la Cooperativa a raíz del vínculo que mantienen con CEUTA, es en el de la Red de Plantas Medicinales del Uruguay, desde donde se promueve una recolección de plantas que sea sustentable, sin depredar el ecosistema en el que crecen. Esta Red trabaja con distintos grupos de diferentes partes del país, entre los cuales están los de CALMAÑANA.

También participan de manera activa en la Red de Agroecología, que es la responsable de realizar la certificación de los productos orgánicos, que es lo que les permite ingresar al mercado como tales. La certificación tiene una característica particular ya que se hace de forma participativa, consiste en la visita a los predios de los productores, y la supervisión de la misma es hecha por un técnico, por un consumidor y por un productor, todos orgánicos.

Así mismo la reactivación en los últimos años de instituciones que tienen una larga data en el departamento, como las Sociedades de Fomento, o el surgimiento de actores institucionales nuevos como las Mesas de Desarrollo Rural⁴, han intensificado la participación de la Cooperativa a nivel departamental. Con las SFR las cooperativistas han concretado algunos proyectos, vinculados a instruir a otros grupos de mujeres en el cultivo orgánico de hierbas, hoy en día están trabajando con grupos de Colonia Berro, y de Migués. La participación en las Mesas de Desarrollo, les ha permitido coordinar acciones con otras instituciones. Uno de los planteos que hicieron en una de estas instancias colectivas fue que se prohibiera la fumigación de las plantaciones de soja. Este reclamo tuvo sus ecos a nivel de la Intendencia de Canelones, que emitió una resolución, prohibiendo la fumigación aérea. El mismo tema las llevó a participar en 2009, de una recolecta de firmas apoyando a la zona de Cuchillas de Rocha, que fue afectada también por las curas de la soja.

Es importante hacer alusión a estos vínculos que la cooperativa mantiene con algunas organizaciones, pues este entramado de relaciones han funcionado como fuentes de conocimientos y experiencias de diversas índoles, y les han permitido fortalecer su papel como agricultoras familiares, en la medida de que este cúmulo de conocimientos afianzan aún más su vínculo con los recursos naturales. De hecho a través del discurso se rescata entre líneas una postura crítica de cómo se está dando el manejo de los recursos productivos, y abogan por el modelo de la producción familiar.

Ventajas y desventajas de la producción orgánica

La producción orgánica presenta ciertas ventajas para la agricultura de carácter familiar, que son definidas claramente por las productoras. La primera de dichas ventajas, es que es saludable tanto para el que produce, como para el que consume, debido a que se evita el uso de químicos. Otra de los aspectos positivos identificados es el cuidado de los recursos naturales que implica esta

⁴ Las Mesas de Desarrollo Rural fueron creadas a partir de la ley 18126. Son instancias que funcionan como espacios descentralizadores donde diversas organizaciones del medio rural convergen con el fin de canalizar demandas y acciones de forma colectiva.

práctica agrícola. Y por último en lo que también hacen énfasis las agricultoras, como otra de las ventajas que presenta lo orgánico, es en los bajos costos que tiene, lo cual ha constituido uno de los argumentos teóricos principales para ser señalada como un tipo de agricultura que se adapta a las condiciones de la agricultura familiar, ya que no requiere de insumos externos.

No obstante hay algunas problemáticas que identificamos con respecto a la producción orgánica en las familias de CALMAÑANA. La primera de ellas, es que este tipo de cultivo no les ha significado, salvo en el caso de las hierbas, un ingreso relativamente mejor con respecto a lo convencional, pero tampoco seguro, incluso en los casos donde está todo el predio certificado como orgánico. Los productos orgánicos, por lo general hortícolas, que son enviados al Mercado son comercializados como iguales a los convencionales tanto en precio como en calidad. Por lo cual en el caso de estas familias no podemos afirmar con certeza de que el sistema orgánico, les ha significado una ventaja comparativa. Esto también desmitifica aquello de que los productos orgánicos pueden venderse a un mayor precio, lo cual en el caso de que se concrete esto, le generaría al productor mejores márgenes de ganancia, debido a los bajos costos.

Otra de las desventajas, que identificamos en estas familias en cuanto a las prácticas orgánicas, es que a medida que avanza la edad de los agricultores, las abandonan. Esto se debe a que implica un trabajo intensivo en la tierra, para enriquecerla a base del reciclaje de nutrientes. Lo que lleva a que los problemas físicos que acarrea la edad, ya no les permita trabajar como antes, por lo cual en el caso de algunos productores más veteranos optaron por dejar sólo alguna parte de producción orgánica, como la que es para el autoconsumo, y los productos para el mercado como las hierbas. Quedando la parte animal de manera convencional. Además tampoco pueden hacer frente a gastos de mano de obra, para seguir manteniendo todo el predio orgánico.

Finalmente otra de las problemáticas con las que tienen que lidiar las mujeres, es con las exigencias que se plantean desde el mercado en cuanto a la presentación del producto. Desde los supermercados, donde está el principal canal comercial de las hierbas, hay una tendencia generalizada a la estandarización de los productos. En la producción orgánica, conseguir la perfección y la uniformidad en los rubros es muy difícil, ya que al utilizar solo componentes naturales y nada de químicos la planta puede presentar "imperfecciones" como manchas, o agujeritos, lo cual a nivel del mercado es un problema, ya que los patrones culturales de consumo se siguen guiando principalmente por la estética, y no por la esencia del producto:



“A veces donde se encuentra un poquito menos de respeto es cuando vamos a vender porque nos exigen que no traiga un más mínimo agujerito (...) para entrar a un supermercado si hay exigencia, y esa intolerancia a no saber qué es lo orgánico.”(Ent. nº 1)

No obstante, a nivel general estas familias evalúan como positivas las prácticas agrícolas que vienen realizando hace más de 20 años.

¿Negociación o aceptación implícita?

Si bien la participación de las mujeres en los grupos, trae consecuencias a la interna familiar, y supone cambios importantes, hay dos factores claves que a nuestro entender no nos permiten hablar de un proceso de negociación entre hombres y mujeres, y que según el enfoque expuesto en el marco teórico implica una confrontación explícita de intereses y el surgimiento de situaciones conflictivas. Pero en el caso de CALMAÑANA, el proceso fue algo diferente, en el sentido de que la asunción de nuevos roles por parte de las mujeres se fue dando en un ambiente relativamente pacífico, y de aceptación. Esto se debe en primer lugar a que los mismos técnicos que comenzaron a trabajar con las mujeres ya venían trabajando desde hace un tiempo con los grupos de hombres en las Sociedades de Fomento, y luego siguió trabajando con ambos grupos de forma paralela. Pero hay otro detalle, y es que ya había habido una instancia que había funcionado como “filtro”, que fue cuando la propuesta de hacer algo con mujeres llegó por primera vez a la Federación del Noreste de Canelones, y fue hecha a los hombres, quienes fueron los portavoces del planteo en las zonas donde vivían, pero allí surgieron las primeras resistencias. Por lo cual la información llegó solo a algunas zonas del NEC, consecuentemente las mujeres que se reunieron a posteriori, fue porque hubo una aceptación previa de los hombres.

Otro de los factores que contribuyeron a mitigar un proceso de negociación, tiene que ver cuando ya se consolida el proyecto productivo. La importancia económica que fueron adquiriendo las hierbas, lo convirtieron en un rubro aceptado y fue integrado como un rubro más a la producción familiar. Pero también las prácticas orgánicas que comenzaron a ejercerse a partir de las aromáticas, influye en que las hierbas sean percibidas como significativas.

Cambios dentro y fuera de lo doméstico

El que no identifiquemos un proceso de negociación entre hombres y mujeres, ya sea para la obtención de un pedazo de tierra cuando comenzaron con las hierbas, o mismo dentro de la

dinámica familiar cuando las mujeres comenzaron a asumir nuevas actividades extradomésticas, no significa que no haya habido cambios a la interna doméstica. Sí se percibieron cambios, y estos repercutieron dentro de la estructura del hogar, replanteando los roles que hombres y mujeres realizaban.

La participación en los grupos implicó que las mujeres tuvieran que reunirse con bastante frecuencia, e incluso una vez que se consolidaron como colectivo y comenzaron a vincularse con otras organizaciones, muchas veces se les presentó la oportunidad de viajar al exterior. Esto trajo como consecuencia que tuvieran que ausentarse de la casa por muchas horas, o varios días cuando iban al extranjero.

Estas salidas vinculadas a las actividades extradomésticas que emprendieron las mujeres de forma colectiva, fue lo que desencadenó un reajuste en cuanto a las funciones que uno y otro sexo cumplían dentro del hogar. En este sentido ante las ausencias de ellas, los hombres debieron asumir roles a los que no estaban acostumbrados, como atender la casa y los hijos, actividades que hasta ese entonces solo les competía a las mujeres.

El desvincularse del espacio doméstico no fue fácil al principio, y generaba en las mujeres cierto sentimiento de "culpa", de alguna manera esto implicaba transgredir ciertas normas y expectativas fundadas socialmente a partir de la diferencia sexual. Pero no es a nivel familiar desde donde se marcó esa transgresión, sino desde el afuera, donde se las catalogó como "locas", "revolucionarias", o "comunistas":

"decían `estas mujeres, están locas, son revolucionarias, son unas comunistas porque se juntan, se juntan, se reúnen y después salen de noche solas por ahí (...)" (Ent. n° 5)

"(...) primero era el comentario de `estas mujeres que se reúnen (...) porque eso no se acostumbraba antes, de tener reuniones de noche, la mujer de noche no salía nunca, y a veces se nos hacía la noche y nosotras aunque tuviéramos que andar caminando nos reuníamos igual, como que ahí llamo la atención" (Ent. n° 4)

El trabajo productivo que las mujeres realizaban en los grupos, comenzó a ser percibido como una obligación más, que debían compatibilizar con las actividades reproductivas tradicionales. Las reuniones, la coordinación entre los grupos, la planificación de los cultivos, eran cosas que insumían mucho tiempo, sobre todo tratándose de una época donde no tenían acceso a muchos medios de comunicación, lo que dificultaba aún más el contacto con las compañeras. Es este

paralelismo entre actividades domésticas y extradomésticas que lleva a lo que habíamos dicho en líneas anteriores, a que se produzca una reconfiguración de los roles familiares, dejando de ser la mujer la única responsable del espacio doméstico, para volverse un espacio compartido. En este sentido una de las entrevistadas señala, como uno de los cambios más significativos que se han dado en su caso a nivel familiar:

“(…) vas razonando que para poder hacerte tu tiempo los demás también tienen que colaborar, sino no haces todo, el que sea compartido es la manera de cómo vas a poder tener espacio (…)”
(Ent. n° 1)

En otro de los casos, donde la productora tiene hijos chicos, señala que los papeles son totalmente intercambiables entre ella y su esposo:

“(…) mi esposo tanto se encarga de las niñas, como de la comida, como del campo, es todo compartido.”(Ent. n° 12)

A su vez la participación en los colectivos les ofrece a las mujeres lo que Kabeer llama “opciones externas”. De esta manera el manejo directo que comienzan a ejercer sobre los recursos naturales a través del cultivo de aromáticas, lo que se traduce a su vez en un ingreso económico, junto al “*compañerismo*”, que se genera dentro del grupo, y el vínculo con otras organizaciones, constituyen todos recursos externos que van determinando la posición de poder que la mujer ocupe dentro del hogar. En el caso de CALMAÑANA todos estos factores, sumado al hecho de la importancia con que empieza a ser percibido tanto por ellas mismas como por los otros su trabajo, van llevando a que las mujeres vayan escalando posiciones en cuanto a las relaciones de género, logrando aproximarse a una situación de equilibrio con respecto a sus esposos, en detrimento de una relación jerárquica.

Ateniéndonos a la definición de Vitelli de empoderamiento, que planteábamos en el marco teórico, podemos decir que este cambio en cuanto a las relaciones de género donde la relación entre hombre y mujeres se vuelve más equitativa en la medida en que las decisiones de estas últimas comienzan a tener un peso importante a la interna familiar, es sin duda un indicio claro de que las mujeres están empoderándose.

Pero el ser responsables de una actividad productiva las llevó a cumplir con requisitos de diversas índoles, como a la búsqueda de recursos. Esto implicó que las mujeres tuvieran que comenzar a lidiar con los espacios públicos. De esta manera se encontraron entrando a un banco para pedir un crédito, lugar al que siempre iban los maridos y no ellas, haciendo trámites de bromatología en la Intendencia, haciendo planteamientos al Ministerio, o haciendo proyectos. Esto les significó aprender a moverse dentro de ciertos parámetros burocráticos, y manejar nuevos conocimientos e información. De hecho todos estos elementos funcionaron como motor para que la imagen que tenían de sí mismas fuera cambiando, dejando de verse como sujetos aislados e invisibles, pasando a percibirse como sujetos capaces y autónomos.

La confianza que fueron depositando en ellas mismas, las fue llevando a conquistar ciertos espacios públicos que habían sido desde siempre definidos como masculinos, en este sentido muchas de ellas ocuparon u ocupan algún cargo directivo en las Sociedades de Fomento o en los Clubes Sociales, de las zonas en donde viven. Esta conquista de lo público es otro de los rasgos que definen según Vitelli, un proceso de empoderamiento.

En el relato que van tejiendo las entrevistadas van surgiendo constantemente situaciones que van remarcando los cambios que han tenido a nivel personal durante las trayectorias de los grupos. A modo gráfico citamos fragmentos de la entrevista hecha a una de las productoras:

“pero el crecimiento personal es increíble, el conocer otras mujeres, otras realidades. El aprender a hacer trámites, el ir a Montevideo, sin tener miedo de ir (...) y cuando empezamos a hacer los trámites en Canelones, había cosas que a veces no entendíamos, teníamos que venir al diccionario a ver qué palabra nos habían dicho, porque ni la conocíamos, o ir a hacer algún trámite al banco que siempre eran los maridos que hacían los trámites.”(Ent. nº 6)

Podemos concluir entonces en lo que respecta a esta parte del análisis, de que a partir del colectivo, y consecuentemente la obtención de diversos recursos tanto simbólicos como económicos, permiten hablar de un proceso de empoderamiento, donde los cambios ocurridos a nivel privado, en cuanto al papel decisivo que las mujeres comienzan a ocupar con respecto a la toma de decisiones, y la incidencia significativa que comienzan a tener en espacios de participación pública, constituyen indicios claros de dicho proceso.

Conclusiones

“...en la Comunidad peruana de Tapuc, un grupo de mujeres sostenía intransigentemente que los eucaliptos trasplantados en las parcelas del manay debían ser retirados de inmediato. Manay es la zona agrícola de barbecho sectorial destinada al cultivo de tubérculos “por turnos” y con varios años de descanso. Las mujeres insistían en que habían heredado dichas parcelas de sus abuelos para abastecerse de tubérculos, y que no iban a alimentar a sus hijos con las hojas del eucalipto (...) Sin negar la contribución del eucalipto a la economía andina desde el siglo XIX, me pregunto si estas mujeres tenían más razón que los ingenieros forestales que promovían la plantación de la especie.”⁵

En las últimas tres décadas, y principalmente desde las Ciencias Sociales y Humanas, se ha venido debatiendo el acceso de la mujer a los recursos naturales, sobre todo a la tierra. Desde un enfoque de género se ha denunciado la brecha entre hombres y mujeres que existe con respecto a la propiedad de la tierra aludiendo a que son sobre todo barreras culturales y no tanto legales las que permiten dicha brecha. Incluso ha habido avances a nivel jurídico en diversos países que facilitan que las mujeres obtengan la propiedad legal de la tierra, pero se insiste que siguen habiendo impedimentos socioculturales. Por lo tanto aquello que Agarwal define como control efectivo, que significa el manejo por cuenta propia sobre un pedazo de tierra, lo que implica la toma de decisiones importantes como el qué, cómo y cuándo producir, se torna algo difícil de concretar para una mujer, aunque ésta tenga la propiedad legal del recurso. Sin duda de que el factor de subordinación por excelencia que actúa como impedimento eficaz para que la mujer no pueda desarrollar sus plenas capacidades como productora, es la división sexual del trabajo. Esta división de los roles basada en la diferencia sexual ha estado presente desde los orígenes de las sociedades. Meillassoux señala que en las sociedades agrícolas primitivas hombres y mujeres ya tenían

⁵ Fragmento extraído del artículo “Ecologismo feminista?”, de Joan Martínez Allier. Disponible en la web: www.tierramerica.org.

asignados papeles diferentes, mientras los primeros poseían el status de productor, a estas últimas les era negada dicha posición.

En los sistemas de producción familiar la tierra tiene un doble significado, el económico pero también el simbólico. Es también en este sistema donde la mujer tiene un papel fundamental, es en quien recae la responsabilidad de lo reproductivo, en este sentido parafraseando a Carneiro (2001) cumplen funciones de guardianas y transmisoras de valores.

Hay otra característica particular que es inherente a la producción familiar, y es que las esferas domésticas y productivas se superponen, por lo que en la práctica la división sexual del trabajo no está tan claramente definida como se dice desde la teoría, pues la mujer en su vida cotidiana va entrelazando de manera constante las tareas productivas con las domésticas. Aún así teniendo un papel preponderante en la esfera de lo productivo, éste no es visibilizado como tal, y es por lo general calificada como “ayudante”, lo que en los censos oficiales se traduce como “familiar no remunerado”.

Teniendo como trasfondo este marco, en este trabajo hemos indagado sobre la experiencia concreta de una Cooperativa de agricultoras en el Noreste de Canelones.

Si bien esto no constituye un estudio comparativo, sino que lo calificamos dentro de lo que sería un estudio de caso, entendemos que CALMAÑANA presenta ciertas particularidades que nos llevan a definirlo como un caso atípico en cuanto al resto de los grupos de mujeres.

El rasgo que más incidencia tiene en que sea considerado un caso particular, es el hecho de que la actividad principal fue definida en torno a la tierra, con el cultivo de hierbas aromáticas. Lo que comenzó siendo un cultivo novedoso e incipiente, terminó siendo un rubro importante dentro de la producción de estas familias. La importancia económica de las hierbas las puso a la par de otros rubros tradicionales hortícolas. Esto tuvo repercusiones a nivel simbólico, ya que las mujeres fueron consolidando un papel de productoras, lo que implicó el control efectivo sobre la tierra. El qué, cómo y cuándo producir comenzaron a ser decisiones también tomadas por las mujeres, y no sólo con respecto a las hierbas, sino también con otros cultivos tradicionales.

Esa asunción del status de productoras, no fue un proceso lineal, por el contrario hubo que destrabar mecanismos de subordinación que imperaban en las relaciones entre hombres y mujeres, que eran los que de hecho impedían el control efectivo de las mujeres sobre los recursos naturales.

En este sentido consideramos que el proceso grupal que los grupos realizaron fue de suma importancia para destrabar dichos mecanismos. Si bien nunca se trabajó desde una postura feminista, la etapa reflexiva por la que atravesaron los grupos funcionó como una herramienta eficaz, para que las mujeres adquirieran capacidades analíticas que les permitieron transitar por un proceso de autodescubrimiento. Esta etapa sentó los nexos entre las integrantes.

Pero además del énfasis que se hizo en el proceso colectivo, lo otro que tuvo incidencia en un cambio en las relaciones de género, es lo que ya hemos dicho anteriormente, el que se defina la actividad principal como agrícola. De esta manera la mujer ejerce sobre el recurso tierra un control directo, y pone en práctica sus capacidades de agricultora. El acceso a los recursos naturales en la experiencia concreta de las mujeres de CALMAÑANA se traduce a su vez en el acceso a información, capacitación técnica, y recursos económicos. Pero también hay un proceso de empoderamiento que es evidente, esto implica cambios dentro de lo doméstico, hay una mejora en la posición de poder con respecto a sus maridos, pero también hay cambios en la relación que establecen con lo externo, en muchas ocasiones han actuado como sujetos políticos activos con cierta incidencia en la comunidad. Se perciben así mismas como referentes en lo que hacen, y en su condición de mujeres rurales.

Pero ese protagonismo en la agricultura ha tenido otra causa que son las prácticas agrícolas orgánicas que han venido realizando desde los inicios. Este tipo de agricultura tiene una característica esencial que la diferencia del tipo convencional y es que el ser humano se vuelve elemental en el proceso productivo. En este sentido la producción orgánica ha significado para ellas un proceso de aprendizaje, y un vínculo con la naturaleza estrecho, donde entenderla se hace necesario.

Rescatamos a CALMAÑANA como una experiencia particular dentro de lo que son los diversos grupos de mujeres rurales, sobre todo teniendo en cuenta el trabajo que han realizado con respecto a la agricultura a lo largo de estos años, lo que les ha permitido consolidarse como productoras. Afirmamos además que es a partir de esta relación directa que entablan con la tierra, que se derivan cambios a nivel de las relaciones de género, que nos animamos a decir que son sustanciales, más aún si hablamos del medio rural, en donde por lo general, los valores patriarcales aparecen de forma más arraigada.

Pero hay otros aspectos que empañan el futuro de CALMAÑANA, que entendemos que están vinculados a diversos cambios que se han venido operando en el medio rural en las últimas tres décadas. Por ello para finalizar es necesario delimitar algunas líneas, que a nuestro entender constituyen obstáculos para el futuro de la Cooperativa, pero además implica no visualizar este caso de manera aislada, sino inmerso en un contexto rural específico.

CALMAÑANA: ¿un futuro posible?

Cuando los grupos comenzaron a trabajar en la definición del proyecto productivo, una de las cosas que se buscaba en él, era que tuviera un futuro a largo plazo, que constituyera para las hijas de las productoras una opción de trabajo viable. Esto no ha sido tarea fácil, muchas de ellas han emigrado a los centros poblados, hoy en día sólo cuatro hijas se han integrado. Esto es tema de preocupación entre las cooperativistas, ya que no hay un reemplazo generacional, y comienzan a sentirse “*veteranas*”, por lo que el futuro de la cooperativa es incierto.

Tenemos que ponernos de acuerdo en que no podemos ver a CALMAÑANA como una unidad aislada, sino que su evolución está sujeta a los procesos económicos y socioculturales que se han venido dando de manera vertiginosa en el medio rural desde hace tres décadas. Las causas de estos cambios comenzaron con la consolidación de las políticas neoliberales en la década de los 80', lo que comprendió una apertura y liberalización de los mercados. Esta libre competencia exigió una mayor tecnificación del sistema productivo, que afianzó el establecimiento de los grandes capitales en el medio rural, en detrimento de la producción familiar. Esta modernización del agro combinado con la ausencia de políticas estatales proteccionistas para las unidades agrícolas familiares, ha llevado a que las mismas tiendan a desaparecer o busquen nuevas estrategias que les permita resistir y quedarse en el campo, es entonces cuando aumenta el fenómeno de la pluriactividad, donde los sistemas familiares combinan tareas agrícolas con las no agrícolas.

La vertiginosidad con que suceden estos cambios se debe en gran parte al avance y expansión de las llamadas nuevas tecnologías (TICs)⁶. Así como hace dos décadas en el medio rural la mejora en los servicios de transporte y en la caminería facilitaron el acceso a los centros poblados, y el

⁶ En el marco de las TICs, en octubre de 2009 la Red de Apoyo al Plan Ceibal (RAP) y distintas Sociedades de Fomento del NEC, lanzan el Plan Aurora. El objetivo de este proyecto es proporcionar internet gratis a los habitantes de la zona, pero también constituir dicha herramienta en un medio de comunicación y de información entre los vecinos. Entre los usuarios se encuentra CALMAÑANA.

teléfono permitió una comunicación mas flexible, hoy son las nuevas tecnologías como internet, las responsables de acortar cada vez mas la distancia entre lo urbano y lo rural.

Como ya dijimos anteriormente CALMAÑANA no ha sido ajena a estos cambios, debido a esto lo que en principio se había proyectado como algo para las generaciones venideras, hoy esto no es tan claro. Las hijas e hijos de las productoras crecieron en un contexto en donde se agudizaron las dificultades para la producción familiar, y a su vez en un vínculo más estrecho con los centros poblados, por lo que en la mayoría de los casos de los jóvenes el campo no resulta una propuesta interesante.

Pero hay otros factores de carácter endógeno a la cooperativa, como son el hecho de que el destino comercial de lo que producen es un mercado limitado (la producción es solo volcada al mercado interno, y orientada a determinado publico) debido a los costos altos del producto y que requiere de un cierto conocimiento gastronómico para su uso, por lo cual la demanda de los productos se mantiene siempre dentro de determinados márgenes de venta. Estas características particulares de las aromáticas, supone ciertos límites al ingreso de nuevas integrantes a la cooperativa. A su vez su condición misma de agricultoras familiares, con una escasa capitalización, no les permite ampliar la producción como para exportar, de hecho han tenido oportunidades de colocar el producto fuera del país, pero les ha sido imposible.

En este trabajo hemos abordado el estudio de una cooperativa de mujeres, cuya actividad principal está vinculada a la agricultura. Entendemos que la elección de trabajar con la tierra no es casual, sino que implica ciertos argumentos que justifican el que la mujer controle de manera específica dicho recurso. CALMAÑANA constituye en este sentido un ejemplo particular del vínculo entre la mujer y la tierra, y una muestra de la importancia que esto tiene, ya que a partir de esa relación estrecha y sin mediaciones se derivan cambios que afectan las relaciones de género. Tiene lugar un proceso de des-subordinación y un proceso de empoderamiento a la vez. Pero no podemos olvidar que CALMAÑANA es parte de una realidad más compleja. Inmersa en un medio rural donde los cambios se dan de manera vertiginosa, donde continuamente se están definiendo nuevos esquemas de producción, y aparecen nuevos actores rurales que desplazan a otros, entonces el destino de CALMAÑANA depende en parte de cómo estos procesos afecten a la agricultura familiar.

Bibliografía consultada y citada

Agarwal, Bina: "Negociación y relaciones de género: dentro y fuera de la unidad doméstica." Revista Historia Agraria, nº 17. España, año 1999.

Aguirre, Rosario: "Sociología y género: las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha". Año 1998.

Anguera, T: "Metodología de observación en las ciencias humanas". Ed. Cátedra Madrid. 1989.

Astori, D; Pérez Arrarte, C; Goyetche, L; Alonso, J: "La agricultura familiar uruguaya: orígenes y situación actual". Fundación de Cultura Universitaria-CIEDUR. Montevideo.1982.

Baptista Cuence, Rebeca: "CALMAÑANA. El caso del grupo Pedernal". Facultad de Agronomía. Año 1999.

Barg Venturini, R y Queirós Armand Ugon, F: "Agricultura agroecológica-orgánica en el Uruguay. Principales conceptos, situación actual y desafíos.". RAPAL Uruguay. 2007.

Barkin, David: "Superando el paradigma neoliberal: desarrollo rural sustentable". en Norma Giarraca (Comp.) "¿Nueva ruralidad en América Latina?". CLACSO y Asidi. Buenos Aires. 2001.

Barran, J.P y Nahúm, B: "Agricultura, crédito y transporte bajo Batlle". Ed. Banda Oriental. Montevideo. 1978.

Bendini,M: "Mujer y trabajo: Las empacadoras de fruta del Alto Valle". En Bendini y Pescio (Comp.) "Con las puras manos". Cuadernos del GESA I. Ed. La Colmena. Argentina, año 1998.

_____ "Entre manzanas y peras: una historia de vida". En Bendini y Pescio (Comp.) "Con las puras manos". Cuadernos del GESA I. Ed. La Colmena. Argentina, año 1998.

_____ "Procesos de cambio en la construcción social de un territorio" en Alberto Riella (Comp.) "Globalización, desarrollo y territorios menos favorecidos". UDELAR.FCS. REDETIR.2006.

Beneria, L y Roldan, M: "Las encrucijadas de clase y género: trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México". México. Fondo de Cultura Económica. El Colegio de México. 1992.

Blanchet,A: Entrevistar. Técnicas de investigación en Ciencias Sociales. Narcea S.A Ediciones. Madrid. 1989.

Blaxter,L; Hughes, C y Tight, M: “Cómo se hace una investigación”, en “Recolectar los datos”cap. 6. Barcelona. Editorial Gedisa. 2000.

Bonaccorsi, Nélica: “Ser embaladora de la fruta. Una trayectoria de trabajo femenino”. En Bendini y Pescio (Comp.) “Con las puras manos”. Cuadernos del GESA I. Ed. La Colmena. Argentina. año 1998.

Bourdieu, Pierre: “La dominación masculina”. Anagrama. Barcelona.2000.

Burin, Mabel: “Construcción de la subjetividad masculina” en Mabel Burin e Irene Meler “Varones. Género y subjetividad masculina.” Psicología Profunda. Ed. Paidós. Buenos Aires. 2004.

Carneiro, María José: “Mulheres no campo: notas sobre sua participação política e a condição social do gênero”. En Estudos Sociedade e Agricultura Nº 2. Junio. 1994.

_____ “Herança e gênero entre agricultores familiares” en Estudios Feministas. vol 9, 2001.

CEUTA: “Investigación sobre uso popular de plantas medicinales en la zona de Pedernal”. Red de plantas medicinales del Cono Sur. Uruguay, 1999-2000.

Chablé, E; Gurri,F;Molina,D;Schmook,B: “ Fuentes de ingreso y empoderamiento de las mujeres campesinas en el municipio de Calakmul.Campeche”. Política y Cultura.nº 28. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe. España y Portugal. Universidad Autónoma del Estado de México. Año.2007.

Chiappe, Marta: “Las mujeres rurales en el Uruguay en el marco de la liberalización económica y comercial”. 2002.

_____ “El enfoque de género y la situación de las mujeres rurales”, en Chiappe. Carámbula y Fernández (Comp.) “El campo uruguayo: una mirada desde la sociología rural”. UDELAR. Facultad de Agronomía. 2008.

_____ “Sustentabilidad de la agricultura: un enfoque integrador”. en Chiappe. Carámbula y Fernández (Comp.) “El campo uruguayo: una mirada desde la sociología rural”. UDELAR. Facultad de Agronomía. 2008.

Corbetta, P: “Investigación cuantitativa e investigación cualitativa”, cap. 2, en “Metodología y técnicas de investigación social.” Universidad de Bolonia. Año s/r.

Cuchman, Anibal: "Fundamentos de producción orgánica" en Anibal Cuchman (Comp.) "Producción orgánica: experiencias tecnológicas y posibilidades comerciales de la agricultura sustentable en el Uruguay". CEADU, FESUR. Montevideo, 1995.

Dampne, Maud: "El género en el desarrollo: reflexión teórica y estudio de caso". Congreso centroamericano de Sociología (ACAS). Año 2006.

_____ "Desarrollo territorial rural, patrimonialización e institucionalización del género. Estudio de caso de la Cooperativa de mujeres CALMAÑANA, en el Noreste de Canelones, del Uruguay, de 1980 a 2008". Resumen de la ponencia presentada en el "Primer Congreso Uruguayo de Sociología", los días facultad de Ciencias Sociales. Montevideo, año 2011.

Deere, C y León, M: "Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina". Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Autónoma de México. FLACSO. México, 2002.

_____ "La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina". Artículo traducido de "The Gender Asset Gap: Land in Latin America", World Development. Vol. 31, n° 6. Junio, 2003.

De León, Kirai: "El Uruguay rural y sus mujeres: producción, trabajo y organización. GRECMU. Montevideo, 1993.

De León, Kirai y Quintans, Sandra: "Abriendo surcos: campesinas cuidando el ambiente" en "Todo cuenta". Organización Género y Ambiente. Chile, 2004.

De Oliveira, O y Gómez Montes, L: "Subordinación y resistencia femeninas: notas de lectura", en "Trabajo, poder y sexualidad". México, 1991.

Espino, Alma: "La mujer uruguaya hoy. Del presente de la mujer depende también el futuro de todos." ed. Problemas. Montevideo, octubre, 1986.

Fernández, Tabaré: "Cambios en la estructura agraria del Uruguay entre 1951 y 2000: una aproximación descriptiva desde la distribución de la tierra". Estudios sociológicos XX, n° 59. El Colegio de México. México, año 2002.

Figari, M; Rossi, V y González, R: "Los productores familiares" en Chiappe, Carámbula y Fernández (Comp.) "El campo uruguayo: una mirada desde la sociología rural." UDELAR, Facultad de Agronomía, 2008.

Flyvbjerg, Bent: "Cinco malentendidos acerca de la investigación mediante los estudios de caso", en Revista española de investigaciones sociológicas, REIS, n° 106. Año 2004.

Fossatti, Mariana: "Promoción y participación de mujeres rurales en Uruguay." Monografía final de Licenciatura en Sociología. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales. 2004.

Giarraca, Norma (Coord.): "Estudios rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas", editorial La Colmena. 1999, Buenos Aires.

Gómez Perazzoli, Alberto: "Agricultura orgánica: una alternativa posible". CEUTA, documentos. Año, 2000.

_____ "Agricultura ecológica y conservación de la biodiversidad". CEUTA, documentos. Año 2000.

_____ "Certificación orgánica y agricultura familiar". CEUTA, documentos. Año 2000.

Gudynas, Eduardo: "Ecología, mercado y desarrollo". Ed. Vintén Editor. Montevideo, año 1996.

Hiriart Jabib, Verónica: "Las identidades de las mujeres rurales en la nueva ruralidad. Los grupos 'neo rurales': promotores de igualdad." Monografía final de Licenciatura en Sociología. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. 2005.

IFOAM: "La Agricultura Orgánica y la Igualdad de Género". International Federation of Organic Agriculture Movements (IFOAM). 2008.

IICA: "Plan de Desarrollo del Noreste de Canelones. Sistematización de una experiencia de Desarrollo Rural Sostenible con enfoque territorial en Uruguay", Julio 2007.

Kabeer, Naila: "Realidades trastocadas: las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo". Ed. Paidós. IIE. UNAM. PUEG. México. 1998.

Kay, Cristóbal: "El excluyente desarrollo rural latinoamericano en un mundo neoliberal" en Alberto Riella y Mauricio Tubío (Comp.) "Transformaciones agrarias y empleo rural". Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo, 2001.

Kleysen, B y Campillo, F: "Productoras de alimentos en 18 países de América Latina y el Caribe. Síntesis Hemisférica", en "Productoras agropecuarias en América del Sur". Editora: Brenda Kleysen. IICA. BID. San José. Costa Rica. 1996.

Martínez Allier, Joan: ¿Ecologismo feminista? [en línea]. Disponible en la web: www.tierramerica.org.

Martínez, Ignacio: "Estudio de percepción de las transformaciones sociales provocadas por la conformación de la cooperativa CALMAÑANA, en las localidades de Estación Tapia y Estación Pedrera". Facultad de Ciencias Sociales-UDELAR. Año 2006.

Meillassoux, Claude: "Mujeres, graneros y capitales: economía doméstica y capitalismo." México, ed. Siglo XXI, 5ª edición, 1982.

Mendizabal, N: "Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa." Editorial Gedisa.

Niedworok, Nelly: "La mujer y sus trabajos: visibles e invisibles. Consideraciones generales.", en "Temas del siglo XX", colección dirigida por Benjamín Nahúm. ed. Banda Oriental. Montevideo, 1986.

Oliver Beatriz: "A place for family: Food sovereignty in Uruguay". Department of Anthropology. McGill University, Montreal. Diciembre 2009.

Piñeiro, Diego: "Forma de resistencia de la agricultura familiar: el caso del Noreste de Canelones". CIESU. Ed. Banda Oriental, 1985.

_____ "Forma de resistencia de la agricultura familiar: el caso del Noreste de Canelones". CIESU. Ediciones de la Banda Oriental. Uruguay, 1985.

_____ "La agricultura familiar: el fin de una época", en Piñeiro (editor), "Nuevos y no tanto. Los actores sociales para la modernización del agro uruguayo." CIESU. Ed. De la Banda Oriental. Montevideo, 1991.

_____ "Cambios y permanencias en el agro uruguayo. Tendencias y coyuntura" en Norma Giarraca y Silvia Cloquell (Comp.) "Las agriculturas del Mercosur. El papel de los actores sociales." Ed. La Colmena. CLACSO, 1998.

Piñeiro, D. y Moraes, M^a. I.: "Los cambios en la sociedad rural durante el siglo XX". en: "El Uruguay del siglo XX. La sociedad". Ed. Banda Oriental, 2008.

Real de Azúa, Carlos: "El impulso y su freno. Tres décadas de batllismo y las raíces de la crisis uruguaya" cap. IV "Las grietas en el muro". Ed. De la Banda Oriental. Montevideo, 1964.

Riella, A y Mascheroni, P: "La pluriactividad en el medio rural uruguayo" en Alberto Riella (Comp.) "Globalización, desarrollo y territorios menos favorecidos". UDELAR.FCS. REDETIR, 2006.

Ruiz Meza, Laura: "Género, grupos domésticos y derechos de propiedad sobre la tierra". El Cotidiano.nº 21. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma de México. Año.2006.

Sabbatella, Ignacio: “Argentina: enfoques teóricos, conflicto y acción colectiva. Una aproximación a las desigualdades ambientales”. América Latina en Movimiento (ALAI). Año, 2008.

Sánchez Gómez, Martha: “Consideraciones técnico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México” en “Trabajo, poder y sexualidad”. México, 1991.

Shiva, Vandana: “El mundo en el límite”, en Giddens y Hutton (eds.) “El mundo en el límite: la vida en el capitalismo global”. Tusquets, Barcelona, año 2001.

_____ “La mirada del ecofeminismo”. Revista Polis, vol 3. Universidad Bolivariana, Chile, año 2004.

Silveira, Sara: “Participación, productividad y formación: la trayectoria de la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay”. Montevideo, CINTERFORT-OIT, 2005.

Sousa Santos, Boaventura de: “De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad”, cap. 2, en “Todo lo sólido se desvanece en el aire: ¿También el marxismo?”. Ediciones Uniandes/Universidad de los Andes/Siglo del Hombre editores, 1998 (original, portugués, 1995).

Taglioretti, Graciela: “Diagnostico sobre el trabajo remunerado realizado a domicilio por la mujer habitante de pequeños predios rurales del noreste de Canelones”. CIESU, Montevideo, año 1981.

Tommasino, Humberto: “Sustentabilidad rural: desacuerdos y controversias”, en “Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable”. Eds. Naina Pierrri y Guillermo Foladori. Trabajo y Capital, Montevideo, 2001.

Valles, Miguel: “Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional”, 1997.

Vitelli, Rossana: “Mujeres Rurales en el Uruguay: una aproximación desde sus condiciones de vida y el trabajo”. Tesis de maestría. Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina, 2004.

_____ “Situación de la mujer rural. Uruguay”. FAO. Año, 2005.

_____ “Algunos problemas conceptuales para discutir el empoderamiento femenino en las organizaciones. Reflexiones a partir de Foucault y Bourdieu.” 2007

NOTA: Los dibujos en la carátula del trabajo pertenecen a la obra “Contra la guerra”, autoría de la artista chilena Violeta Parra (1917-1967).